



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°117
01 DE MARZO DEL 2016**

En San Bernardo, a 01 de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°117, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N°s. 111, 112, 113 y Extraordinaria N°68.
- 2.- Aprobación adjudicación propuesta pública "Construcción Centro Comunitario Barrial, Plaza Comunitaria" al oferente Sociedad de Ingeniería, Construcción e Inmobiliaria Los Andes SPA, por un monto de \$134.900.000.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 75 días corridos. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 3.- Propuesta del Concejo Municipal de Plazas, Parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considere factible realizar propaganda electoral, en conformidad a lo establecido en la modificación al Art. 32 de la Ley 18.700 Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo de las Elecciones Municipales año 2016.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenos días, Sras. y Sres. Concejales, señoras, Directores, funcionarios, abrimos la sesión entonces, conforme a la citación de la Sesión Ordinaria N°117, vamos a partir por el primer punto de la tabla.

1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N°S. 111, 112, 113 Y EXTRAORDINARIA N°68.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°111, se aprueba. Acta Ordinaria N°112, se aprueba. Acta Ordinaria N°113, se aprueba. Acta Extraordinaria N°68, se aprueba.

ACUERDO N° 1.422- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las Actas Ordinarias N°s. 111, 112, 113 y Extraordinaria N° 68”

2.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO BARRIAL, PLAZA COMUNITARIA" AL OFERENTE SOCIEDAD DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA LOS ANDES SPA, POR UN MONTO DE \$134.900.000.- IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 75 DÍAS CORRIDOS. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SRA. ALCALDESA Le vamos a pedir a nuestro Director de SECPLA, que haga la exposición de este proyecto, yo les pedí algunas fotos para que vieran cómo está el lugar hoy día y lo que es la proyección de este proyecto, que es la continuación del gran proyecto de intervención en Carelmapu.

SR. FERNANDEZ Es que hay un problema con el equipo, lo vienen a arreglar al tiro de Informática.

SRA. ALCALDESA Ah, ya, entonces contemos de qué se trata, es un proyecto hermoso, que cuenta con juego de agua, hay consultas que yo quiero hacer, Director, respecto a que allí se habría constituido la copropiedad, que es parte de los requerimientos de este proyecto, entonces me llama la atención a mí, por ejemplo, que haya una calle que le quita 7 m. al proyecto, porque la gente construyó hacia Colón, y hay unas salidas de vehículos, pero ésto lo habría validado SERVIU, porque cualquiera que lo ve dice cómo algo que se ve tan ilegal hoy día está absolutamente correcto, para efectos de la inversión que se vaya hacer allí.

A mí me llamó la atención de ver que llegaron, se tomaron la calle e hicieron salidas vehiculares, y como te digo, para dar el giro para que entren son por los menos 7 m. que se pierden, o 9 m., algo así.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Sres. Concejales, Concejalas. Se está presentando un proyecto, van a habilitar el power point, porque parece que está deshabilitado, para poderles mostrar un poco el proyecto, la pantalla está deshabilitada y vienen de Informática a arreglarlo.

Bueno, se tratar de una propuesta para la construcción de un centro comunitario barrial, plaza comunitaria, ésta forma parte, viene siendo como el quinto proyecto de Carelmapu, antes de ir al detalle les voy a comentar que el programa ya está cumpliendo sus plazos, ustedes se recordarán que partió con la iluminación de todas las calles como obra de confianza.

Después, dentro de los proyectos hay un recorrido barrial interior, con veredas y un mejoramiento, en general es un mejoramiento de veredas y pasillos interiores, que eso entre el equipo técnico y la comunidad, y las Direcciones, se decidió que lo construyera el SERVIU, los motivos son porque ellos construyen y ellos aprueban.

Posteriormente se hizo el mejoramiento de la plaza, que ustedes vieron el proyecto aquí en algún minuto, es una plaza para niños que está, hay dos sectores hacia el lado de Colón, una que es una plaza para niños, que estaba relativamente cerrada, y el terreno que está en la esquina de Carelmapu con Colón, que es la que se está presentando hoy.

También tengo que contarles que ahí hubo un mejoramiento completo de la copropiedad, como explicaba la Alcaldesa, son tres copropiedades de las cuales ya hay dos constituidas. También el equipo de barrio logró el traspasado del terreno de la multicancha, que era del SERVIU, hace poco María Paz Velasco que es la encargada del sector hizo las gestiones ante el SERVIU para que nos hicieran la entrega de la multicancha, por lo tanto hoy día la multicancha se está decretando y se está traspasando a la Municipalidad para poder invertir más ella.

En general esos son todos los proyectos que se han hecho y, efectivamente, éste, bueno, quiero contarles que todos estos proyectos el equipo barrial los valida con la comunidad, es decir, no es un

proyecto que lo hace la SECPLA con el equipo técnico, sino que hay varias reuniones donde se juntan con la comunidad y ellos van discutiendo qué es lo que hace y qué es lo que no se hace. Por ejemplo, éste que se llama centro comunitario barrial, efectivamente en un principio iba a ser un centro comunitario, iba a ser una especie de sede social donde se iban a juntar en un recinto habitable, pero la misma comunidad decidió que preferían una plaza, yo no sé si por un tema de seguridad o de ese estilo, y ya se decidió no hacer este recinto, sino que es una plaza con un juego de agua, tiene una pérgola, ustedes de ahí van a ver las imágenes del proyecto, y fue una decisión netamente de la comunidad y aprobado por los equipos del SERVIU y del programa del Quiero Mi Barrio, porque es toda una programación, ustedes saben que este sistema del Quiero Mi Barrio es medio complejo, porque hay que estar validando en Santiago los proyectos que valida la comunidad, entonces hay todo un proceso, y ellos ya tienen aprobado este proyecto.

En virtud de eso nos hacen el traspaso correspondiente y se diseñó esta plaza en conjunto con ellos, se licitó, se presentaron dos empresas, las dos cumplieron con todos los antecedentes, pero hay una que sacó más puntaje por experiencia, y esa es la que se está solicitando se adjudique, y es la Sociedad de Ingeniería, Construcción e Inmobiliaria Los Andes SPA, por un monto de \$134.900.000.- IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 75 días.

En general, esta plaza propone una especie de hundimiento en el terreno para que se produzca este juego de agua, tiene unos peldaños laterales y una pérgola, y efectivamente se retranquea de la fachada de las casas, porque ahí toda una circulación incluso de vehículos y hay algunas ampliaciones que son medias complejas, que el barrio no las asume como hay que demolerlas y ese tipo de cosas, yo creo que por un poco hacerse el quite a la problemática que puede provocar. Por lo tanto, el SERVIU aprobó que ese terreno tuviera acceso, como bien dice la Alcaldesa, de alrededor de 9 m. sobre la copropiedad, para que pueda tener el acceso la gente que vive y que enfrenta esta plaza.

Bueno, tenemos un pequeño desperfecto técnico, pero eso es, Alcaldesa, en general eso es, me gustaría mostrárselos, pero estamos con un problema.

SRA. ALCALDESA ¿Alguna consulta, Concejales?.

SRA. S. PEREZ ¿Esto es en Carelmapu?.

SR. FERNANDEZ A ver, es el terreno eriazo que está justo en la esquina de Colón con Carelmapu.

SRA. ALCALDESA Mirando hacia la iglesia, a mano derecha, ese es el espacio que quedaba vacío.

SR. FERNANDEZ Exacto, que a todo ésto les aprovecho de contar que esa era una reserva SERVIU, no era terreno municipal y que estuvo botado durante mucho tiempo, hoy día ese terreno pasó también a manos de la Municipalidad y se entrega el bien nacional de uso público ahora para hacer esta plaza.

SR. CAMUS ¿Cuántos metros son?.

SR. FERNANDEZ Deben ser alrededor de un poquito menos de 1.000, el terreno es más grande, pero como bien decía la Alcaldesa, hay que retranquearse para poder dar lugar a los accesos que hay ahí, porque el fondo del terreno, por así decirlo, prácticamente es la fachada anterior de uno de los bloques, y lo ocupan mucho de acceso y hay mucha circulación por ahí, entonces para no dejarlos encerrados se decidió retranquearse una cantidad de metros. Esa parte de ahí se constituye, o sea no se deja botada, se arma también con la plaza.

SR. CAMUS ¿Cuántos metros cuadrados?.

SR. FERNANDEZ 800 más o menos, si no me equivoco.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA ¿Esto es lo mismo que nos mostró en una maqueta virtual que estaba llena de sombreaderos con las enredaderas y todo eso, y que tenía un desnivel hacia adentro del terreno?.

SR. FERNANDEZ Sí, que tiene unos juegos circulares de agua, y que tiene unas rampas para que puedan jugar en una parte con skate.

SRA. GARCIA O.K., ya, es la misma maqueta anterior que vimos.

SR. FERNANDEZ Es la misma, exactamente. Bueno, esto tiene ciertas complejidades, por ejemplo, que por el hecho de tener una hendidura y tener un juego de agua en el centro, tiene unos temas de drenajes de las aguas, de los juegos, por lo tanto tiene todo un trabajo de piso y de ingeniería más o menos complejo, porque esa agua se tiene que ir para algún lado.

SRA. GARCIA ¿Y eso ya no ocurría con este recambio?.

SR. FERNANDEZ No.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Buenos días. Bueno, yo creo que votar así en blanco a mí a lo menos no me resulta muy agradable, yo preferiría que dejáramos este punto o que lo corriéramos, que lo dejáramos para el final hasta que usted solucione el problema técnico que tenemos.

SRA. ALCALDESA Yo lo pedí ayer...

SRA. BUSTOS Bueno, pero mejor corrámoslo para ver la estructura, porque a uno le cabe dudas, porque yo estoy viendo que es por Colón, ¿verdad, Sr. Director?, que es por Colón, Colón con Carelmapu.

SR. FERNANDEZ Sí, es por Colón.

SRA. BUSTOS Donde se han hecho algunas construcciones en el primer piso, ¿sí, verdad?. Entonces, sería bueno mejor verlo, para ver el diseño y todo.

SRA. ALCALDESA Pero más fácil y más rápido, sáquenle fotocopia, si yo les pedí ayer que estuviésemos preparados para este Concejo, le pedí que estuviera don Mario Báez, les pedí que me tuvieran las fotos.

SR. FERNANDEZ Yo les saco copia y las entrego al tiro, es que no contábamos que no iba a funcionar el equipo.

SRA. ALCALDESA Claro, si no tiene nada, todo lo contrario...

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, esa plaza fue presentada acá.

SRA. ALCALDESA Sí, pero asimismo como fue presentada, yo quería también saber el lugar, y por eso que pedí las fotos para hoy día, yo tampoco recordaba específicamente el lugar y en qué consistía este cuatro o quinto proyecto.

SRA. BUSTOS Y yo quiero, dado a que tengo la palabra, Alcaldesa, yo quiero preguntar qué

pasa con el patio de juegos de los niños, eso se terminó ya, porque pasó el tiempo, que es de ahí del proyecto de Carelmapu también, que es en otro lado.

SR. FERNANDEZ Ese partió hace muy poco, lleva menos de un mes y hubieron ahí algunos problemas del barrio que se están solucionando, está informada la inspección técnica. Hubo un funeral de 3 días y no dejaron trabajar, y como al séptimo día hubo una balacera y salieron todos los maestros arrancando, ha sido súper complejo en el sector, llegó Carabineros, han tratado de cerrar, la verdad es que hubo varias cosas ahí medias complejas, pero está asumido por la Dirección de Obras, y en algún minuto se dijo, Alcaldesa, que faltaba la inspección técnica, pero acabo de hablar con el Director de Obras y él tiene subrogante, por lo tanto hay gente que está preocupada de la obra, pero hubieron esos problemas, de hecho el funeral duró 3 días y no dejaron trabajar en 3 días.

SRA. ALCALDESA Eso está certificado, creo, por Carabineros, no sé por quién, y por otro lado hubo ahí un hallazgo de una red de agua que no estaba muy legal, entonces Aguas Andinas también tuvo que involucrarse allí.

SRA. BUSTOS Esas son las...

SR. FERNANDEZ Lo que pasa, Sra. Orfelina, que en algún minuto la empresa empezó a hacer sus obras y se encontró con cañerías de agua abajo que no eran legales, pero eso tiene su respaldo. Yo les voy a hacer llegar al tiro las copias, Alcaldesa, voy a sacar copias y se las traigo, y sigamos con el próximo punto mientras, porque no sé ve ninguna de las dos, no sé qué problema hay, hay un problema de usuario, error de usuario, pero les saco copia al tiro, Alcaldesa, no sabía que nos íbamos a encontrar con ésto.

SRA. ALCALDESA Pasamos, por mientras, al punto N°2 de la tabla.

3.- PROPUESTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN LA COMUNA DONDE SE CONSIDERE FACTIBLE REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL, EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA MODIFICACIÓN AL ART. 32 DE LA LEY 18.700 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS, A SOLICITUD DEL SERVICIO ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES AÑO 2016.

SRA. ALCALDESA Este punto es una exigencia de ley, es un punto que nos atañe a todos los que pretendemos ser candidatos este año 2016, respecto de las modificaciones de la ley, y es necesario que haya una propuesta del Concejo Municipal, que yo creo que no la vamos a definir en este acto, porque tenemos que ponernos todos de acuerdo en cuáles van a ser los lugares, cuántos metros cuadrados, todo lo que sea, si lo vamos a abordar por cuadrante, tenemos que buscar la fórmula para poder definir el orden y la postura de la propaganda política, de acuerdo a lo establecido en la modificación del Art. N°32 de la Ley 18.700, orgánica constitucional de votaciones populares y escrutinios.

Esto es una solicitud que nos hace el Servicio Electoral, por motivo de las elecciones, no sé qué plazo tenemos específicamente, el 16 de marzo, o sea, no nos queda nada, yo creo que en algún minuto nosotros hicimos, al menos desde que yo era Concejal, la Plaza de Armas se prohibió, en la época que yo era Concejala, luego que yo fui Alcaldesa se prohibió el Parque Colón, más la Plaza de Armas, pero creo que el resto está todo libre, entonces tenemos que hoy día ajustarnos a la ley. Me gustaría que el Administrador Municipal, que tiene un poco más de noción de lo que es la parte legal, ya que se ha instruido más, respecto a las restricciones que podemos tener, y que nos pongamos de acuerdo para enviar el listado de calles, de plazas, de parques, en fin.

SR. CAMUS Una pregunta, yo no he estudiado la ley, pero lo que se ve aquí, el artículo 1° rige solamente para las elecciones, para los plebiscitos, elecciones de presidente de la república y

parlamentarios, no dice para las nuestras, municipales, entonces parece que esta ley no nos compete a nosotros.

SRA. ALCALDESA Llegó un Oficio del Servicio Electoral, el Servicio Electoral nos pide con fecha que mandemos los sectores.

SR. CAMUS No, estoy de acuerdo, mi pregunta es, una cosa es lo que diga el Servicio Electoral, pero no sé si, porque no tengo la ley completa, en otra parte nos rige a nosotros, por lo menos, por lo que dice la ley, no, o sea, el artículo 1º es clarito, esta ley regula los procedimientos para la preparación, realización, escrutinios y calificación de los plebiscitos, que no estamos, y de las elecciones de presidente de la república y parlamentarios. Si nos vamos al 32 dice que los municipios tienen que decidir cuáles son, a menos que en otro articulado, o si no ya sería otra ley mal hecha, pero...

SRA. ALCALDESA No, pero créeme que todas las leyes se hacen cuando tocan las municipales, todas las leyes han regido, el voto voluntario, todo ha regido cuando son las municipales, los parlamentarios nunca se tiran así como con ellos, siempre somos nosotros, así es que... Concejala.

SRA. S. PEREZ Perdón, es que sabe que con la nueva ley que viene ahora, que va a ser durísima, eso se los digo, va a ser súper dura la ley para los Concejales del próximo período, sobre todo, estaba hablando acá, la fiscalización, el trabajo va a ser mucho más duro, las responsabilidades que van a tener los Concejales van a ser mucho más potentes, pero sabe que con la nueva ley esto no sé si queda tan claro, porque viene una nueva ley, yo tengo el libro de la capacitación que fui, lo tengo en mis manos, y vienen cambios radicales, así es que no sé, Alcaldesa, qué pasa con esto, porque...

SRA. ALCALDESA Sí, incluso, bueno, lo más complejo son las rendiciones, lo que es campaña, pero no sólo eso, sino que además está el tema que va a explicar ahora el Administrador Municipal, que es el techo que ustedes tienen ahí, que llega del Registro Electoral, solicitándonos enviar los listados de calles, que tiene que ser consensuado en el Concejo.

SR. BECERRA Gracias, Alcaldesa, Concejales, buenos días. Efectivamente, como dice, quizás, Concejal, hoy día la ley tiene esas limitaciones, que habla solamente de la presidencia, pero recordemos que estamos en un estado de cambio respecto a este tema, la ley electoral, de hecho el SERVEL y lo que nosotros estamos viendo hoy día acá, y voy a leer textual, dice:

En relación al requerimiento realizado según Circular del anterior, y teniendo presente las modificaciones posteriores al proyecto de ley sobre el fortalecimiento y transparencia de la democracia, correspondiente el boletín 979007, y los exiguos plazos a los que estará sometida su implementación, es necesario actualizar la información requerida para dar cumplimiento a lo establecido en dicho proyecto de ley, actualmente en su último paso de tramitación, por lo tanto se está cambiando la ley que ustedes tienen ahí, para ser aplicado en las elecciones primarias de alcaldes, que deberán celebrarse el domingo 5 de junio del 2016, primarias, y las elecciones municipales convocadas para el 23 de octubre del año 2016.

En consideración a dicho proyecto de ley se realizarán modificaciones a las leyes electorales, entre otras a la Ley 18.700, orgánica constitucional de votaciones populares y escrutinios. El Servicio Electoral requiere una propuesta del Concejo Municipal, en conformidad a lo establecido en las modificaciones del artículo 32 y la ley citada, informando a esta Dirección Regional las plazas, parques u otros espacios públicos existentes en su Comuna donde se considere factible realizar propaganda electoral. Las propuestas deben ser aprobadas por el Concejo Municipal, por lo menos por los 2/3 de sus miembros en ejercicio, en sesión pública especialmente convocada para tal efecto.

Básicamente después nos dice que debe tener metros cuadrados, georeferenciación, hay una ficha

que también se acompaña, y tenemos plazo hasta el 16 de marzo. Por tanto, todo indica que el proyecto de ley que está en su última tramitación, también integrará este modelo para elecciones en este caso municipales, por tanto estamos, debemos cumplir con este trámite legislativo.

SRA. ALCALDESA Y para las primarias.

SR. BECERRA Para las primarias en junio también. Eso es básicamente.

SRA. GARCIA Perdón, ésta es una ley que generó la comisión de qué, ¿esta ley se aprobó en el Congreso?.

SR. BECERRA Es una ley que hoy día opera.

SRA. GARCIA ¿Y desde cuándo rige esta ley?.

SR. BECERRA Esta ley es del... la modificación última fue el 4 de octubre del 2008, que es la ley orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.

SRA. GARCIA O sea, esa vez legislador en el limbo.

SR. BECERRA Claro, está en el último trámite justamente para cambios respecto a este tema, el SERVEL está pidiéndolo.

SRA. GARCIA Perdona, está el último trámite, ¿qué significa eso?.

SR. BECERRA Para modificación de ley, en los aspectos justamente de lo que está planteando, con todo lo que sucedió respecto obviamente a los temas de financiamiento, éste es un ajuste que se está haciendo al financiamiento respecto a la propaganda que se va a empezar a plantear desde...

SRA. GARCIA Perdona, porque no entiendo, la lógica es que, hay una lógica respecto al financiamiento, entonces el financiamiento llevaría a una lógica de determinar lugares, para poder...

SR. BECERRA No, el financiamiento lleva a una lógica de modificación, en el fondo, de la modificación de lo que hizo de propaganda política, y eso lleva, el SERVEL, a precisar, en cuanto a la modificación de la ley, que hoy día en adelante, todos los escrutinios y votaciones van a tener lugares específicos de propaganda política, que no a ser diseñado o como era antes.

SRA. GARCIA Perdona, Administrador, porque me cuesta mucho entenderlo, porque como esta gente legisla en Júpiter y yo no vivo allá, entonces me cuesta entenderlo. Yo me imagino que eso es como que va a venir un especialista y va a decir, con una tablita, y va a decir, check, check, check, y va a poder decir, ah, todos nos pusimos de acuerdo que vamos a poner nuestra propaganda política en Pedro Aguirre Cerda, en la Plaza Pedro Aguirre Cerda, por decirte un ejemplo, entonces aquel funcionario que determine el Registro Electoral va a venir y va a decir, check, check, check, bien, se ajusta. ¿Es para eso?.

SR. BECERRA En términos prácticos sí.

SRA. GARCIA Qué básico nuestro Congreso.

SRA. ALCALDESA Sí, bueno, nosotros de hecho ya teníamos restricciones, nosotros habíamos ya aplicado restricciones, incluso aprovechándonos del cierre de Colón, en la elección segunda, no me acuerdo cuál fue, ya Colón no estaba vigente.

SRA. GARCIA Sin embargo fue transgredido por todos los candidatos, Alcaldesa.

SRA. S. PEREZ Colón estuvo lleno de publicidad, lleno, lleno, lleno.

SRA. GARCIA Alcaldesa, porque yo me pregunto, hay un montón de restricciones en la ley, como por ejemplo el rayado de muros, que tenemos la obligación de dejarlos tapados y hay un montón de candidatos que están sentados aquí que todavía no borran sus muros. Entonces, estamos hablando de cosas que vamos a hacer, que no hacemos y que las vamos a transgredir exactamente igual, entonces yo, la verdad, vamos a decir una cosa, vamos a hacer otra, el Registro Electoral todavía no sabe si tiene funcionarios para venir a hacer este check, entonces de verdad, creo que estamos en el país del Circo Chamorro, de verdad ésto es un absurdo, y además nos dicen que el 16, el 16 de marzo tenemos que tener todo listo.

Porque usted, yo, por ejemplo, yo digo voy a querer tener mi propagando, a ver, dónde quiero tener mi propaganda, yo en el aire, suponte tú, arriba de los postes, arriba de las casas, a lo mejor usted, Sra. Orfelina, dice en la Plaza Pedro Aguirre Cerda, a lo mejor el Concejal dice en la Plaza Guarelló, no sé, ésta es una estupidez sin nombre.

SRA. ALCALDESA No, si lo es tremendo es la cantidad de candidatos que hay en las elecciones nuestras, son las más masivas en cuanto a candidatos, por lo menos 50 candidatos, por parte baja.

SRA. GARCIA Alcaldesa, propongo mandarle esta acta a la comisión que le corresponde en el Congreso, y una copia a cada Diputado y Senador, del Congreso de Júpiter.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencores tiene la palabra.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. La verdad es que comparto en un alto porcentaje lo que dice mi colega Concejala, pero lamentablemente después de estos últimos escándalos que aparecieron del financiamiento irregular de la política, en el Congreso se pusieron todos creativos y decidieron armar un montón de leyes nuevas para regular el financiamiento, las campañas políticas y todo eso, hoy día entregar un llavero o entregar un calendario o un lápiz va a ser denunciado como cohecho, los espacios para poder instalar publicidad gráfica, o sea en la vía pública en el fondo, va a estar súper restringido, y la verdad es que como dice la Concejala, hoy día yo no sé si va a ser tan fácil pasar a llevar la ley, como se ha hecho antes, porque hoy día el SERVEL sí va a tener un control, y de castigo también.

Entonces, lamentablemente hay una ley que está hecha un poco apurada, hay mucho sesgo ideológico, de hecho se prohíbe a un candidato poder financiar su campaña, o sea yo puedo gastar solamente de mi patrimonio, solamente podemos gastar el 25% de la plata en mi campaña, si yo soy una persona con mucha plata y me sobra, por ejemplo, Sebastián Piñera, Piñera, por ejemplo, si quisiera hacer campaña, él de su bolsillo, él tiene plata de sobra, él puede decir, sabe qué, yo no le pido plata a nadie, no quiero pedirle a mis amigos, ni a mi primo, a nadie, voy a pagar mi campaña completa, esta ley se lo va a prohibir, esta ley le permite solamente pagar el 25% del total de su campaña, el resto no puede ponerlo.

Entonces, claro, hay mucha ideología, que los empresarios, los de derecha, hay muchas cosas así, hay Diputados que son de estas grandes ideas, pero, bueno, ya estamos en eso lamentablemente, y el problema es que si nosotros no definimos qué lugares vamos a establecer y hacemos lo que nos están pidiendo que hagamos ahora, va a llegar el SERVEL y el SERVEL a su discreción propia va a definir dónde van a ser los lugares para poner publicidad, entonces, por lo tanto podríamos decir, saben qué, en la Plaza Guarelló, es una plaza amplia, grande, que podrían caber los 50 candidatos que van a haber acá, a los 80, más o menos, no sé, y podríamos dejar ese como un punto de publicidad para todos nosotros, pero si no lo hacemos van a llegar ellos y nos van a decir, saben qué, lo van a hacer solamente en el triángulo, a la entrada de Colón, y ahí no caben lo de 80 personas, ni nada, entonces más encima parece que van a ser unas paletas o unas pizarras grandes, en que cada uno tiene un espacio para poner un afiche no más, nada más.

La ley es bien absurda, está bien mal hecha, la verdad que es bien desprestigiante para el Congreso, para los Diputados que están dirigiendo estas ideas, pero bueno, hay cosas que son buenas, yo creo que hay una realidad, las campañas políticas cada 4 años o cada 2 años, cuando son las presidenciales, nos sorprenden, y cada vez hay, es un tema que hay que regularlo, en eso estamos de acuerdo, el tema es que hay que hacerlo bien. Lo que pasa es que, en el fondo, aquí lo que nos están pidiendo es definir los espacios que queremos nosotros como autoridades comunales, que son los correspondientes.

SRA. ALCALDESA Porque nosotros, voy a dar la palabra enseguida, gracias, Concejal, porque también se ve como una discriminación, nosotros por ejemplo hemos prohibido siempre en la Plaza de Armas, desde hace muchos años, sin embargo se permite ensuciar, porque la verdad que es ensuciar, cualquier otra plaza, entonces estamos discriminando con las otras plazas, a lo mejor existe la posibilidad que dijéramos nosotros renunciamos a poner en todo San Bernardo propaganda en la calle, y seríamos ejemplares para todo el país y, bueno, tú tendrás la factibilidad de poner en las casas, obvio, o sea, lo que pasa es que los candidatos nuevos, hay gente en ese escenario, no tienen ninguna posibilidad de rostro. Concejala Pérez y Concejal White.

SRA. S. PEREZ Le quiero decir al Concejal Rencoret que yo ya le he dicho que usted vaya de candidato a diputado, no de candidato a Concejal, tiene hasta el perfil, tiene la pinta, tiene todo para ser candidato a diputado, así que vaya a candidato a diputado, no de Concejal, y no es chiste, ahí va a poder peleárselas y todo el tema.

Segundo, decirte a los compañeros que yo, por lo menos, no regalé ni un llavero, regalé con suerte un abrazo, porque la cantidad de gente, a mí me parece espectacular que no se regale nada, o sea, ésta es una postura súper personal de que nosotros vayamos con la conversación y con la capacidad de convencimiento con la gente, y dejarle el libre albedrío a las personas, para que de acuerdo a su intuición o de acuerdo a su postura o a su empatía, voten por los candidatos que les parezca que los van a representar. Yo soy totalmente como una ciudadana común y corriente, que de hecho lo he sido, entonces hacer una campaña limpia, directa, yo salí a la calle, yo no tuve ni siquiera una casita de perros para poner una pancarta, no tuve nada, mis pancartas fueron 20, es una cosa insólita, pero 20 pancartas tuve yo en esta Comuna de casi 400.000 habitantes, pero conversé mucho con la gente, lo cual me parece espectacular, adelgazamos, nos ayuda para la línea, tenemos harta relación con la comunidad, por lo tanto invito a mis compañeros que se preparen y que coman bien para que puedan hacer una campaña en la calle.

Y lo último, como una petición personal, que seamos leales, por último, con nuestros pares, que seamos considerados y que hagamos una campaña limpia, porque a mí me dieron vueltas las pancartas, me las satanizaron y las pusieron patas para arriba, las tuve que ir a dar vueltas, muy insólito, me las pusieron con la cabeza para abajo, entonces que seamos caballerosos y señoriales, y respetemos a nuestros compañeros, que hagamos una campaña limpia, esa es mi invitación a que hagamos una campaña respetuosa, yo nunca le tapé la pancarta a nadie, ni les bajé la pancarta a nadie. Así es que es una invitación que hago, que seamos respetuosos con nuestros compañeros, y que gane, como dijo Leonel Sánchez, el más mejor, porque total ganar o perder, es una actividad absolutamente democrática y no se nos acaba la vida.

SRA. ALCALDESA Claro, lo que pasa es que usted tenía algo a favor, usted tenía cierto tipo de campaña televisiva, que no la hace una persona desconocida.

SRA. S. PEREZ O sea, yo soy actriz, Alcaldesa, pero acá son casi todos sanbernardinios.

SRA. ALCALDESA No, no, no, por eso te digo, yo no le tengo miedo a eso, el que es desconocido es el que está desfavorecido en esto.

SRA. S. PEREZ Es más complicado, es más complicado.

SRA. ALCALDESA Porque un rostro que nadie conozca, quién es ese, no tengo idea, no lo conozco, no sé si es gordo, flaco, chico, es tremendo para los nuevos, y yo estoy absolutamente de acuerdo, aquí todos tenemos un tremendo piso porque somos personas conocidas y por nuestro trabajo y por otros atributos.

SRA. S. PEREZ Pero por supuesto si yo no digo lo contrario, pero la verdad sea dicha que mucha gente también a los actores les dicen, bueno, yo la conozco a usted trabajando, pero no la conozco en el tema social y político, entonces también hay que tratar a la gente de demostrarle que sí puedes trabajar por una Comuna además que no es la tuya, a eso me refiero. Gracias.

SRA. ALCALDESA Y estar trabajando permanentemente cuando no es tuya lo encuentro buenísimo, pero no sólo para las campañas, y usted lo ha dicho, yo la felicito. Concejal.

SR. WHITE Muy buenos días, ésta es una discusión momentánea, porque aún la ley no ha sido promulgada, la nueva ley, nueva ley que va a reformular todo lo que hoy día nosotros aprobemos, pero entiendo que es parte de la formalidad con la que hay que cumplir. Respecto a la nueva ley, efectivamente pueden haber algunas situaciones que debiesen ser corregidas, que no son un poco justas, pero sí hay otras que son muy buenas, por ejemplo la nueva ley va a permitir que un candidato pueda tener como máximo en una publicidad un tamaño de 6 m.², nosotros veíamos, a veces, en las campañas, monumental, gigantesca, de 50 m.², entonces eso efectivamente marca la diferencia porque no tiene que ver con, conseguir una casa es algo justo, porque uno puede ir a golpear una puerta y puede conseguir una casa, pero conseguir una monumental no es en igualdad de condiciones, es quien tiene más recursos o es amigo del empresario dueño de la pancarta, o de la monumental, pero creo que esas cosas finalmente a la política en general le van a hacer bien.

Me parece súper bien lo que ha pasado con PENTA y SOQUIMICH, porque ha permitido romper aquellas barreras que para algunos eran imposibles de acceder, Caval también, y creo que esas cosas finalmente lo que han permitido es que los que estamos en política nos saquemos más la mugre trabajando, que estemos con la gente, si esa es la única forma de poder hacer carrera, ahora ya no es llegar con llaveros, calendarios, bolsitas y una serie de regalos más que se entregan en las campañas, ahora lo que va a prevalecer es el trabajo y el esfuerzo.

Yo comparto con usted, Alcaldesa, la lógica de que ojalá no hubiera ninguna posibilidad en la calle y que se hicieran debates en todas las poblaciones, que se dieran argumentos y discutamos con la gente, pero es un principio que nos va a resultar en la pura partida y que en la práctica no va a ocurrir, y yo concuerdo con su línea de decir, ni una publicidad en la plaza, ni una publicidad en los monumentales, ni una publicidad en los postes, que ojalá toda la discusión y la propuesta política se hiciera en el casa a casa y el puerta a puerta, porque a eso es lo que finalmente debiese apuntar, y creo que a eso es lo que apunta el espíritu de la ley.

Ahora, efectivamente, lo que dice Ricardo, efectivamente siempre van a haber cosas que a lo mejor no van a ser del agrado de todos, pero creo que esta ley está hecha en base a acontecimientos que fueron graves, de todos los sectores políticos, y que creo que en el futuro hay que tratar de mejorarlo, creo que ese es el espíritu, y creo que esta nueva discusión que vamos a tener que dar en un par de meses más, cuando la ley sea promulgada, va a ser saludable para nosotros y también para los que aspiren en el futuro a ser candidatos, porque efectivamente hoy día para los que tienen posibilidad comunicacional en la televisión, todo se favorece mucho más, y para los que no tienen esa oportunidad todo se hace más difícil, pero también existen herramientas para contrarrestar eso, y eso tiene que ver con el trabajo y la disposición que nosotros podamos tener para trabajar en serio, porque la gente también hoy día, efectivamente, aparte de esta ley, también está en una situación diferente, porque antiguamente la gente probablemente podía solamente por ver un rostro en la televisión o recibir una bolsita, o recibir un comentario, tener una disposición, pero hoy día la gente está mucho más reacia.

Yo he estado, Alcaldesa, estos últimos días, fuertemente recorriendo los barrios y yo siento que hoy día el escenario es totalmente diferente, siento que la gente hoy día ya no tiene la sensación de antes, de confiar porque sí, o porque hay buena disposición, hoy día están mucho más exigentes, y a mí eso me parece súper bueno, súper bueno, y espero que en estas elecciones que vienen efectivamente ese espíritu y esas modificaciones vayan en el bien de San Bernardo, espero que así sea.

SRA. ALCALDESA Mira, yo estoy súper de acuerdo, le doy al tiro la palabra, yo creo que el Festival de Viña, todos sabemos que fue una muestra grande en lo es la crítica, pero de lo que sí nos podemos alegrar nosotros, al menos, que yo no vi el festival, he visto pedacitos de los chistes, los alcaldes, los Concejales no fueron víctimas de esto, somos, al final, la parte más chica, la más básica, la que más se saca la mugre, la que más a veces se la lleva mal, las asignaciones ingratas, el gasto del bolsillo personal para beneficiar a la gente que nos necesita y que nos eligió.

Entonces, finalmente a uno le da rabia, si todas estas medidas se aplican así, pero también la gente está súper conciente que es cierto, o sea, ensuciar la ciudad es fome y todo entra en un proceso de desesperación que es propio de las campañas, pero yo creo que en ese sentido va haciendo conciencia de que lo que la gente quiere es presencia, la gente ya no se compra el candidato que aparece para las elecciones, no se lo compra, oye, pero qué pasó con esta señora que no apareció en cuatro años y ahora que quiere ser candidata está en terreno. Por favor, nada va a servir más que el trabajo de verdad, si no lo hemos hecho bien la gente no va a votar por nosotros, pero esa es la verdad, el trabajo y las patitas son las que nos van a dar el triunfo, o la derrota, caminamos poco o caminamos mucho. Concejal Cádiz, disculpa, pero no era posible no sacar Viña en esto.

SRA. S. PEREZ A mí me parece genial que haya pasado.

SR. CADIZ Buenos días. Yo creo que puede haber alguna tentación de eliminar la propaganda totalmente, pero cualquier candidato podría recurrir a la Corte a decir que estamos resguardo nuestra mayor admisibilidad por ya ser autoridades. Yo creo que puede haber otro anhelo como ciudad, primero, como criterio para esto, hay que resolver, hay que hacerlo, obviamente sería absurdo que nosotros pudiéramos como lugares de propaganda aquellos lugares donde se ha hecho inversión, donde se ha recuperado o donde se está mejorando, porque es absurdo. En la campaña del 2013 acordamos los comandos no hacer propaganda en Colón, no se prohibió formal, acordamos y felizmente todo el mundo cumplió, porque además la condición de vialidad es pésima, es muy mala, entonces uno puede poner algunos criterios, no se puede meter la propaganda donde hemos hecho recientemente inversión o se están haciendo proyectos, porque en el fondo se va a destruir lo avanzado.

Segundo, proteger al máximo la situación de vialidad, yo recuerdo que la mayoría de las campañas la gente reclama porque no puede ver al viraje, es realmente perjudica el tránsito, genera condiciones de riesgo, y más encima si uno es candidato, lo único que se logra es que los vecinos estén enojados con la política.

Tercero, creo que sería un poquito injusto, efectivamente, con los nuevos candidatos, y cualquier podría reclamar, con mucha justicia, de que no se le permitiera hacer propaganda, creo que ahí nos pasaríamos; a lo mejor hay que hacer un trabajo o una propuesta, contrapropuesta de algunos espacios públicos que efectivamente no se molesta, no se daña mucho, en ciertos sectores de la ciudad, o sea, hay que hacerlo como dice la ley, hay que hacerlo, nosotros podemos excluir las áreas verdes, podemos, porque además dice otros espacios públicos. Entonces, no donde estamos haciendo inversión, donde hay proyectos, no donde se perjudique la vialidad, no donde estén las áreas verdes, hay un montón de espacios que efectivamente se podrían derivar para esto, yo no estoy de acuerdo con evitar toda la propaganda porque va en desmedro de otros vecinos que legítimamente se van a postular y necesitan visibilidad pública.

Y en general, otra discusión es que bellas se ven las ciudades sin propaganda, si usted le ha tocado

ir al centro de Quito, que es totalmente patrimonial y no hay propaganda, es bellissimo, bueno, La Habana no tiene propaganda por razones obvias y es bellissimo sin carteles, nosotros en algún minuto podríamos de verdad regular algunos sectores de San Bernardo respecto a la propaganda en general, porque además ni siquiera la ciudad gana en derechos, porque son mínimos, y como tenemos un sistema de propaganda de visibilidad pública tan poco regulador, la cantidad de carteles de propaganda que no pagan derecho en esta Comuna es inmensa, incluso terminan las campañas y quedan por meses estructuras de propaganda ensuciando la ciudad, y nadie paga ni un derecho.

Lo que quiero decir efectivamente es que tenemos que reducir la propaganda en parte de la ciudad, no sólo electoral, porque es un abuso, y eso hace que donde vayamos haciendo inversiones podamos hermostear, yo creo que hay que tener sectores, pongo algunos criterios; no vamos a meter una propaganda donde estamos recuperando un área verde, es absurdo, no vamos a poner propaganda donde se tape a los automovilistas, no vamos a poner propaganda donde efectivamente estemos generando una condición de echar a perder la imagen de la ciudad, pero sí tenemos que tener espacios donde los nuevos candidatos se puedan mostrar y no tengan a lo mejor recursos de monumentales, o no tengan todavía la adhesión de los vecinos para que les den, si son 50 acá pondrán sus carteles, creo que cualquier candidato nuevo con todo derecho diría, claro, ellos que ya están electos están reduciendo la posibilidad electoral y eso claramente es una cuestión antidemocrática.

SRA. ALCALDESA Bien, terminemos con el punto para ver qué camino vamos a seguir en cuanto a las restricciones.

SR. RENCORET Alcaldesa, a ver, la verdad es que este tema, esta ley todavía no está promulgada o establecida porque todavía le están haciendo modificaciones, pero hay cosas que ya están más o menos establecidas, como ésto que hay que establecer los lugares para la publicidad pública, en el fondo, masiva, en espacios públicos. Y es verdad, a ver, lo que pasa, lo que usted decía, el tema del Festival de Viña, uno vio como repasaron a todos los políticos de todos los colores, pero uno se queda con la sensación finalmente que la visión que hay de la política, es lo mismo que pasa con la farándula y SQP o Primer Plano, ahí aparecen los mismos 20 actores o animadores de televisión de siempre, pero hay 4.000 actores, hay 100 animadores de televisión, pero siempre son los 40 compadres X, que son los que dan el tema para ser hacer chiste y para hacer temas faranduleros.

En la política, lamentablemente, de todos los sectores hemos tenido hartos políticos con información pública, que son los diputados, senadores, la gente que está en el gobierno hoy día, autoridades, que son más visibles y que dicen hoy día los políticos son todos sinvergüenzas, son todos ladrones, y los meten a todos en el mismo saco, pero son finalmente son menores, y claro, este tema, esta nueva ley que restringe tanto la comunicación pública o masiva, hace ver que mucha gente dice que los legisladores se están asegurando su cargo, por qué, porque un desconocido no tiene como darse a conocer, o le va a ser muy difícil.

La posibilidad de dejar aquí zanjado, como decía el Concejal Cádiz, de que no queremos publicidad, sería injusto, pero yo creo que sería bueno tal vez, para establecer cuales son los lugares, tener una conversación acá entre nosotros definiendo, oye, se me ocurre esta plaza, yo creo que sería bueno tomar el plano de San Bernardo, establecer sectores para también abordar un amplio espectro general de la Comuna, porque la gente también dice, es que yo no conozco a nadie, estoy mal informado, no estoy informado, entonces hay que también velar por el justo derecho de los candidatos a darse a conocer, y también la justa necesidad de los votantes de informarse, y por eso yo creo que hay que establecer unos cinco, diez, o veinte lugares X, no sé, que abarquen toda la Comuna, ésto sobre un plano, para ver que todos los sectores estén medianamente en un lugar específico para poder instalar la publicidad.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos, después el Concejal Camus, y el Concejal Navarro.

SRA. BUSTOS Mire, Sres. Concejales, Alcaldesa y Directores, será porque he vivido más que ustedes, pero yo creo que tengo mucho miedo a la innovación, yo creo que uno es capaz perfectamente bien de encontrar un consenso donde hacer estas cosas y no le tengo temor a esta nueva legislación, que como aquí se ha dicho, emana de una fuente que para todos nosotros es como una agresión, no es agradable que todos los políticos salgan a bailar en el cuento de la corrupción, nadie se alegra de las cosas que han pasado, pero yo pienso que la propaganda no puede contaminar el ambiente, sencillamente, ni tampoco puede ser abrasiva como lo ha sido de acuerdo a la experiencia que tenemos nosotros; se transforma la propaganda en abrasiva toda vez que hay desigualdad en las proporciones de la propaganda, que justamente es consecuencia o una gracia del poder económico, yo nunca he tenido recursos tan voluminosos como para hacer gigantografías de esas que a uno le nublan los ojos y que aquí en San Bernardo ha habido tantas, uno no alcanza a tener ese tipo de propaganda, y yo creo que en ese sentido ésto viene a hacer un poco de justicia para la gente, los candidatos que tenemos menos recursos y me parece bien.

Ahora, aquí se ha dicho que debemos consensuar los espacios y buscar los mejores espacios, y yo estoy tremendamente de acuerdo con eso, lo que tú señalas, lo que ha señalado la Sra. Alcaldesa, también, es que a ésto hay que ponerle la razón más que la pasión, yo siento que aquí hay mucha pasión, pero aquí tenemos que actuar con calma y en forma razonable, y yo estoy muy acuerdo de lo que aquí se ha dicho, busquemos, sectoricemos los espacios, eso me parece excelente.

Y lo otro, una experiencia, que en otros países, que a mí me llamó mucho la atención, por eso lo quiero expresar aquí, también para audiencia, justamente espacios donde están todas las propagandas, entonces uno dice, oye, pero cómo yo estoy al lado de éste, es que uno en su mentalidad de chilena no logra entender por qué la propaganda mía tiene que estar al lado de la tuya, de la tuya, al lado de tuya, uno dice, pero por qué, qué confusión, pero son civilizados en otras partes, toda la gente va y ve, lee las características, lo que ofrece, qué sé yo, su plan de trabajo, y es como informar a toda la comunidad de todos los candidatos que hay, y ahí ellos verán.

Bueno, a mí me parece que estamos imitando, como los chilenos siempre somos tan subdesarrollados, estamos imitando lo que están haciendo en otros países, que a lo mejor para convivencia democrática tiene sus ventajas. Es lo que yo quería señalar, gracias por escucharme.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Alcaldesa, yo quisiera saber, nosotros tenemos algún tiempo específico para poder decidir ésto, ¿cierto?, yo creo que un poco resumir lo que ha dicho Leo también y Ricardo, con respecto a ver los criterios, proponer ésto... un poco de silencio por favor, y proponer una especie de reunión de trabajo, pero yo creo que ésto debiera ser mucho más extensible a este Concejo, aunque nosotros decidamos y tengamos las facultades de decidir, pero creo que también debería extenderse quizás al COSOC, pedir una opinión a más gente, porque yo creo que ésto debiera ser un poquito más amplio, porque puede pasar lo que dice Leo, nosotros, como este Concejo, muchos de nosotros va a reelección de sus cargos, puede ser también acusado por los nuevos candidatos de querer discriminar con respecto al legislar en este punto. Por lo tanto, yo creo que debiésemos tener una reunión de trabajo más extensa, pero más extensa e intensa a la vez, y esa es mi opinión.

SRA. ALCALDESA Claro. Concejal Camus había pedido la palabra también.

SR. CAMUS Simplemente me voy a referir a este punto en específico, pero sí creo que hay un criterio generalizado, el cual no comparto, efectivamente hay una crítica social importante por malos actos que han hecho ciertos políticos, pero tampoco tenemos que tirarnos al suelo y derrotarnos, todos los que ejercemos este lindo trabajo, que es ser políticos, y yo creo que después del sacerdocio lo que más es entrega y servicio al prójimo es la política, y en ese sentido creo que todos tenemos que hablar bien también de lo que hacemos. Obviamente, y siempre hace más ruido

un árbol cuando cae que cuando el bosque crece, y en ese sentido, como país, más allá de lapsos dentro de la política, pero en general hemos sido un país bastante positivo y hemos siempre llegado a acuerdos, como clase política, por lo menos antiguamente.

Y creo que nosotros estamos llamados a eso, no a destruir, sino que a engrandecer, obviamente las malas frutas hay que sacarlas del cajón, y en eso estamos todos de acuerdo, pero todavía queda una parte importante, que somos buenos y que dentro de los cuales me incluyo abiertamente, no tengo problema en decirlo, que sí creemos que en un país mejor, que creemos en un país más justo, y creo que nuestro mensaje, como Concejo Municipal, más allá de las opiniones que cada uno tengamos, tiene que ir en esa línea, a mí no me cabe duda de los demás Concejales que están acá o de la Alcaldesa, y en ese sentido las veces que alguno de ustedes han sido denostados por lo menos ante mi presencia, siempre los he defendido tanto pública como privadamente, porque creo que realmente en este sentido nosotros hemos trabajado, y lo mismo con los funcionarios municipales, y en todas las profesionales, si cuántos abogados, por decirlo en mi profesión, o cuántos profesores o publicistas hay que se portan mal, bueno, a esos hay que sacarlos, pero el resto yo creo que dar un mensaje positivo tanto al país como a la población y sobre todo a la gente de San Bernardo, y la gente que nos escucha, en que nosotros sí creemos en un país y por eso estamos trabajando día a día, es simplemente dejar un mensaje positivo dentro tantas cosas malas que se escuchan hoy en día, simplemente eso, Alcaldesa.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, ¿le puedo decir algo?.

SRA. ALCALDESA Sí, Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Es algo que me enteré y lo cual me hace sentir súper halagada, pero también alagada en el género de las mujeres, porque fíjese que cuando fui ahora a la capacitación habían muchos Concejales y alcaldes de muchos lados, y muchos de Santiago, de La Florida, Peñalolén, bueno, y otros lugares más, y la verdad sea dicha, que los Concejales actores han ido con un puro punto de vista al ser Concejales, que es destruir al alcalde, lo cual fue absolutamente cuestionado y se hizo como un común denominador de que están mal enfocados, de que están súper mal enfocados porque no han trabajado prácticamente, entonces están incluso medios autodestruidos ellos, porque han ido a cortar el piso, a tirar mucha mala vibra, a decir a todo no en los Concejos, a votar todo no en el Concejo, porque les vuelvo a decir, han ido con un súper objetivo, y fíjese que las mujeres Concejales que han trabajado y que son actrices, precisamente, han hecho una labor bastante más respetuosa y bastante más honorable, y me ha llamado la atención porque se comentó mucho ésto y se lo quiero plantear porque me dio mucha pena y tampoco creo que es el camino.

Entonces, quería hacérselo notar porque no sé si será que las mujeres tenemos una inteligencia emocional distinta a la de los hombres, con todo el respeto a mis compañeros, pero la verdad sea dicha que ha sido muy halagador, saber que las mujeres hemos cumplido de una manera diferente.

SRA. ALCALDESA Bueno, está claro que la política de hoy sanciona a aquel que quiere ganar un espacio destruyendo al otro, eso está claro, o sea, en mi experiencia personal yo creo que también he vivido así como consciente de que el tiempo hay que ocuparlo en cosas positivas, en propuestas, pero en la crítica permanente, la gente no se entrapa, y qué bueno, yo así y todo creo que el respeto al ser humano tiene que ser preponderante, yo respeto a las autoridades, yo creo que con hartos dolores uno escucha como se puede enlodar, el rol de madre, en el caso de la Presidenta, ese rol no se pierde nunca y el sufrimiento que uno asume cuando hay tanta burla, cuánta mofa tan pública, cuando se usan los escenarios para destruir a las personas, por experiencias personales, a mí profundamente me afecta en lo personal, yo digo, o sea, uno tiene los hijos que tiene, gracias a Dios uno tiene hijos buenos, sanos, pero verdaderamente nosotros con estas lecciones de vida, porque no nos afectan directamente a nosotros que somos la parte baja, como lo dije delante, así y todo yo reflexiono sobre esta capacidad que tienen algunos de lograr sacar las risas o sacar pantalla hablando mal de los demás.

En democracia se respeta a la autoridad vigente, se respeta, a no ser que la autoridad realmente esté permanentemente faltando el respeto a la verdad, pero en este caso yo creo que fue muy doloroso, a mí, personalmente, me cae muy mal la burla permanente, ya no es chiste, es un chiste podrido lo del hijo de la Presidenta, y cosas como esas no nos pueden pasar a nosotros, menos meternos con la familia, hacer un pacto en la medida que se pueda de respeto, de espacios y de opciones.

Así es que yo creo que sí podemos empezar a trabajar este tema, por ejemplo, con la Dirección de Tránsito, que nos haga propuesta formal, de una prohibición absoluta de acercarse a las esquinas, sea cual sea la esquina, aunque sea la esquina de un pasaje, debiéramos prohibir absolutamente la propaganda a tantos metros de las esquinas, pero el resto lo vamos a ver en alguna comisión que vamos a tener que convocar mediante la Secretaría Municipal, para que cada cual tenga más o menos sensibilizadas sus propuestas de los lugares que podrían ser una opción. No sé, el bandejón central de la Gran Avenida pareciera que a nadie le perjudica, o no sé, hay que ir viendo, como te digo, porque que se prohíba una plaza, contaminar otra también lo encuentro medio delicado, pero bueno, ahí vamos a tener que ver. Plata para las campañas sabemos que no va a haber, estamos pensando en que la fortaleza va a estar efectivamente en el físico y en los pies de cada uno de nosotros, y en el caso nuestro en lo que hemos hecho en todos estos años. Alexis, convocamos entonces a una reunión.

SR. BECERRA Sí, yo quería proponerle, Alcaldesa, una metodología, más que una reunión, en el fondo que a través de sus secretarios, los Concejales nos hicieran llegar a la Administración... Y hay un tema, cambió, hay jurisprudencia, que eso también lo íbamos a tocar, pero esto está fresquito, que la Contraloría aceptó la jurisprudencia de que cada uno de los Concejales tenga secretario, y de eso la semana pasada recién nos llegó un dictamen. Eso.

SRA. GARCIA Perdone, una consulta sobre eso, ya que hay una aceptación de que los Concejales puedan tener un secretario, ¿viene establecida la forma de cómo debe funcionar ese secretario?.

SR. BECERRA Como secretario, en general.

SRA. GARCIA No, no, no, su condición laboral, ¿la condición laboral del secretario viene establecida?.

SR. BECERRA En el dictamen.

SRA. GARCIA Por eso pregunto, porque las condiciones labores de nuestros secretarios no son las mismas.

SR. BECERRA Pero no son las mismas porque, bueno, la historia, en este caso lo ha dicho, donde se han definido...

SRA. GARCIA Por eso, por eso pregunto, ¿a partir de este dictamen está establecida la condición laboral de nuestros secretarios?.

SR. BECERRA Son funcionarios, a ver, el dictamen es preciso en el sentido de que dice que el Municipio está en condiciones de dotar tanto el personal, como de manera material a los Concejales, no especifica...

SR. RENCORET Las condiciones laborales.

SR. BECERRA De acuerdo a sus posibilidades, no especifica que tiene que ser un funcionario de planta, si eso está preguntando, o de contrata o de honorarios.

SRA. GARCIA Sí, lo estoy preguntando precisamente porque deberíamos hacer la precisión,

porque un secretario de un Concejal tiene obligaciones diferentes y responsabilidades diferentes, entonces creo que la condición respecto de la responsabilidad administrativa es fundamental, precisamente por la naturaleza del cargo. Esa es la pregunta que estoy haciendo.

SR. BECERRA Bien, yo lo voy a precisar de todas maneras, pero en lo que se enfoca la Contraloría es que el Municipio dota, no que el Concejal lo tiene como un derecho adquirido. Bueno, la propuesta era que a través de los secretarios, en este caso, era que el día 8 de marzo, que es el próximo martes, nos entregaran quizás la propuesta de cada uno y a través de la Administración se centraliza; se estudia, se pimponea durante esa semana, que es hasta el viernes 11, y el día martes 15 lo llevaríamos a sanción de Concejo, que sería el tercer Concejo, porque éste tiene que estar visada por ustedes en una sesión formal.

Entonces, para que sea un trabajo, yo me voy a preocupar que obviamente tengamos planimetría, veamos con SECPLA, etc., las propuestas que se puedan hacer y lleguemos con un acuerdo con todos ustedes.

SRA. S. PEREZ ¿Qué le enviamos entonces?.

SR. BECERRA Sí, le envían a la Administración las propuestas que ustedes tengan de dónde...

SRA. S. PEREZ Pero, ¿qué enviamos?.

SR. BECERRA Es que el formato ya está establecido en el documento que envió SERVEL, que es el nombre correlativo, nombre de plazas, parques u otros espacios públicos, dice, tipo de observaciones que tienen las plazas o espacios públicos, las coordenadas geográficas, de eso obviamente nos encargamos nosotros, hay que georeferenciarlo, y el cuadrante o calles que limitan el espacio de la propaganda, básicamente es llenar el documento. No sé si están todos de acuerdo, de manera de hacerlo más ejecutivo, porque en una reunión podríamos estar un buen rato conversando respecto de esto.

SRA. ALCALDESA Quedamos en eso, en todo caso, de enviar las propuestas a la Administración Municipal.

ACUERDO N° 1.423- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, dejar para segunda discusión el tema “Propuesta del Concejo Municipal de Plazas, Parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considere factible realizar propaganda electoral, en conformidad a lo establecido en la modificación al art. 32 de la Ley 18.700 Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo de las Elecciones Municipales año 2016.”

SR. BECERRA Hasta el martes 8.

SRA. ALCALDESA Ya, seguimos, entonces, volvemos atrás con el punto N°2, ya están listas las imágenes.

11:25 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA. CONTINUA PRESIDIENDO LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

2.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO BARRIAL, PLAZA COMUNITARIA" AL OFERENTE SOCIEDAD DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA LOS ANDES SPA, POR UN MONTO DE \$134.900.000.- IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 75 DÍAS CORRIDOS. Expone Secretaría Comunal de Planificación.** (Continuación).

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. FERNANDEZ Vamos a hacer una recapitulación de la presentación que se hizo para que puedan recordar un poco. Bueno, ustedes ya conocen el triángulo que se está interviniendo, yo tuve una falla de ortografía, en realidad son cinco copropiedades y tres sectores, no tres sectores como lo había dicho, son cinco copropiedades y tres sectores, perdón.

Ahí tenemos la última, del lado derecho, el sector café, tiene tres copropiedades de viviendas, esos son los block y cómo están conformadas las distintas habitaciones; en la tipología de Carelmapu 3 están estos rojos, que son 75 viviendas, con un aproximado de 300 habitantes, los azules que son tipologías 1 y 2, son 575 viviendas con 2.300 habitantes.

Eso es uno de los planes maestros que se proponía de intervención, entonces tenemos la multicancha, la calle Carelmapu, todo lo verde es el recorrido barrial interior, que es el proyecto que se hizo con el SERVIU; el 4 que es el juego de niños, el recreacional, Sra. Orfelina, que estábamos viendo, que usted consultaba.

SRA. GARCIA ¿El 4 es de lo que estamos hablando, o el 5 B?

SR. FERNANDEZ El 4 se está haciendo, y del estamos que hablando es el 5 A y el 5 B, es que es de la esquina de Carelmapu, al frente está la iglesia, bueno, y fuera de ésto, que no está graficado ahí, está la intervención de luminarias, que son los puntitos grises que se ven ahí. Esos son los puntos de inversión con los distintos proyectos que se han ido ejecutando.

Está la iluminación de Carelmapu que está ejecutado, el circuito interbarrial que está ejecutado, y el centro recreacional infantil que está en ejecución, y lo que estamos presentando ahora viene después de eso.

11:27 HRS. SE RIENTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Ahí están las condiciones anteriores y las actuales con la iluminación, si no me equivoco, están las dos, esa fue la primera intervención que se dio. Ese es el circuito interbarrial que se propuso y el proyecto se hizo con el SERVIU. Esto es lo mismo dentro de los tres sectores y las copropiedades que están ahí. Esas son imágenes de cómo estaban los interiores de las distintas copropiedades. Ahí hay otra explicación de los distintos tramos que se ejecutaron, y eso ya es lo intervenido, están los bandejonos con distintos juegos, están estos asientos, cubos de hormigón, las veredas nuevas, hay unos accesos peatonales absolutamente mejorados, y esos ya son los pasajes interiores que están conformados.

Se repusieron las veredas, ese es el centro recreacional, el celestre, que es el proyecto que se adjudicó, que está en construcción. Esa figura quiere decir que van a quedar hacia Colón como fachada del barrio. Esa es la imagen de antes del proyecto, y esa es la plaza que está en ejecución hoy día, y ese que está ahí es el cartel de obra, y ese es el lugar donde se está ejecutando la obra ahora, no sé si se dan cuenta que ahí está la fachada del block y adelante hay un tema de ampliación, algo que en muchas partes se ha hecho en los block de copropiedad y eso se está respetado hoy día. Ahí está la ejecución de los drenajes de las aguas lluvias de la plaza. En ésto está hoy día la primera plaza.

El otro proyecto que estamos presentando ahora y el lugar en la ubicación y en las condiciones en que está el terreno. Ese es el proyecto, el que estamos postulando ahora, y ese es el proyecto que yo les comentaba que cambió radicalmente por la intervención de la comunidad, en donde ahí en esa esquina iba a haber en principio un centro barrial, que se entendía como un lugar de encuentro para la comunidad, pero ellos decidieron no hacer ese lugar por riesgos, por seguridad, y decidieron que fuera plaza de agua, con este toldo, para se produjera una especie de acto, ésta es una plaza hundida, tiene por los costados unos escalones que sirven como asientos, y además tiene una rampas y otro sector interno que puede servir como para skate o patinaje, y se dejó el distanciamiento de esta plaza al interior, que tiene una circulación de estas fachadas de los block, un poco para mantener el distanciamiento de la misma plaza.

Ahí hay una vista desde la esquina, de la imagen que se quiere tener, eso es Colón con Carelmapu, así más o menos se vería de noche, ahí hay otra vista interior con este toldo que se supone que esos círculos que están al fondo son juegos de agua. La vista desde Colón hacia el oriente, y esa es la intervención que se hizo, pero se sacaron unas fotos, se sacaron unas fotos ayer y están incluidas ahí, que es la ejecución de la zanja de drenaje de lo que se está ejecutando, y el estado en que está actualmente la obra y en las condiciones en que estaba antes. Hoy día está en ese estado, hay otras fotos más parece, en esas condiciones está la plaza en ejecución, pero habían otras fotos parece... Esas son las fotos de las condiciones en que está hoy día el terreno donde se va a ejecutar esta plaza que se está proponiendo; era un terreno absolutamente baldío, ese terreno era una reserva SERVIU, y que ya con este proyecto, con esta intervención del Quiero Mi Barrio pasa a ser un terreno municipal.

SRA. GARCIA ¿Una vez adjudicado 75 días?.

SR. FERNANDEZ 75 días corridos.

SRA. GARCIA ¿Quién es el ITO, o se nombra una vez hecha la...?.

SR. FERNANDEZ Una vez adjudicado el ITO lo nombra la Dirección de Obras, la inspección técnica es de la Dirección de Obras.

SR. CADIZ ¿Por qué en la tabla dice centro comunitario barrial?.

SR. FERNANDEZ Porque efectivamente, es un poco lo que les comentaba yo, se suponía que ésto iba a tener una especie de sede, donde se iba a juntar la gente e iba a ser comunitario, pero la misma gente rechazó que fuera un recinto. Entonces, como el programa así lo estipula, es un tema de convenio con el Quiero Mi Barrio, es que tiene que mantener el nombre comunitario barrial y le agregaron lo que era plaza comunitaria, para no modificar el convenio, me imagino yo, pero ésto está validado por el equipo del SERVIU, por el equipo barrial y por la gente en general.

SRA. GARCIA Perdón, Alcaldesa, yo me imagino que ese cambio tiene que ver precisamente por la naturaleza del proyecto, que va generando y modificándose, y plastificándose de acuerdo a la participación porque esa es la naturaleza.

SR. FERNANDEZ Exactamente.

SRA. GARCIA Están todos de acuerdo, se vieron los pro y los contra, hicieron todo eso, ¿sí?.

SR. CADIZ Director, ¿la estructura, de qué es la estructura de techo que hay?.

SR. FERNANDEZ Es estructura metálica, sí, por un tema de mantención.

SR. CADIZ Yo lo digo porque en ese lugar es donde se originan los incidentes del 29 de

marzo y del 11 de septiembre, yo tuve una reunión el 10 de septiembre y el preparativo ya era bastante tenebroso, entonces la estructura debiera garantizar algo de eso.

SRA. ALCALDESA Pero fíjate que como experiencia, está al frente de ellos la intervención de Fundación Mi Parque, no ha pasado nada, hicimos la cancha de baby fútbol, que está impecable, pusimos la reja, que fue un FONDEVE creo, está impecable la reja, entonces yo creo que la gente sí valora y respeta la inversión, y tenemos el ejemplo vivo al frente.

SR. FERNANDEZ Sí, bueno, lo habíamos conversado, Alcaldesa, y lo conversábamos ahora, en Concejo también, que hoy día hemos ido recuperando los sectores baldíos, se va acabando la basura y se va acabando la delincuencia, y se va acabando la oscuridad, porque estamos incorporando iluminación y sectores que pueden ser ocupados.

SRA. ALCALDESA La iluminación ojalá sea LED o sea más antivandálica sí, porque ayer habían tres focos que no funcionaban, les habían disparado, entonces es importante también hacerles una malla protectora, no sé, debe haber algún mecanismo antivandálico.

SR. FERNANDEZ Efectivamente, yo le comentaba el reclamo, que eso se ha reparado tres veces, ahora es la tercera vez que lo vamos a reparar, vamos a ver un sistema para que podamos mejorarlo.

SRA. ALCALDESA Ya, O.K.. Bien, votamos entonces. ¿Se aprueba?. Se aprueba esta adjudicación al oferente Sociedad de Ingeniería, Construcción e Inmobiliaria Los Andes SPA, por un monto de \$134.900.000.- IVA incluido, para el proyecto construcción centro comunitario barrial, plaza comunitaria, Carelmapu.

ACUERDO N° 1.424-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la adjudicación de la propuesta pública “Construcción Centro Comunitario Barrial, Plaza Comunitaria” al oferente Sociedad de Ingeniería, Construcción e Inmobiliaria Los Andes SPA, por un monto de \$ 134.900.000.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 75 días corridos”

SRA. ALCALDESA Terminamos los puntos de la tabla, pasamos a hora de incidentes.

4.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Concejál Cádiz, tiene la palabra.

SR. CADIZ Presidenta, yo me he encontrado con mucha sorpresa que hay villas de San Bernardo a las cuales simplemente no les llegaron los contenedores domiciliarios, son masivas, y otras donde se entregó parcialmente. Entonces, quiero hacer dos consultas, qué pasa con aquellas villas que son grandes, y pongo el ejemplo de Valle Nevado, que 800 viviendas, donde no hay, si es que está programado que los demás vecinos reciban sus contenedores domiciliarios, y por otra parte, aquellas villas como San Pedro Nolasco, El Manzano, donde se llega sólo hasta Santa Teresa y el resto hacia el consultorio simplemente no se reparte el contenedor.

Entonces cómo se decide quién no recibe, y qué solución les vamos a dar a los vecinos que no recibieron contenedor, porque, claro, al principio la gente pasó un tiempo que esperó razonablemente, ésta es una ciudad grande, había un calendario, desde que se entregaban los primeros contenedores hasta los últimos era razonable que iban a pasar algunos meses, pero claramente, llegando a marzo, los vecinos piensan que simplemente fueron excluidos, entonces

preguntan si los van a recibir, y si fueron excluidos saber con qué criterios no recibieron contenedores domiciliarios.

SRA. ALCALDESA Bueno, sí, nosotros estamos en un segundo proceso de postulación al Gobierno Regional, el criterio fue por denuncias, el criterio fue definido por temas prioritarios de las comunidades, donde habían un cierto nivel de exigencia, nivel de compromiso, estamos esperando, no sé en qué va, si podemos dar alguna información respecto al proyecto de los contenedores. Nosotros este proyecto lo postulamos hace tres años atrás, recién se hizo efectivo el 2015, evidentemente hay una gran parte de San Bernardo que hasta el momento está sin contenedores, por eso que estamos postulando basados en la antigüedad, ¿cierto?, de los barrios, pero no sé qué novedades tenemos respecto a este proyecto de completar con la entrega de contenedores en San Bernardo.

SR. FERNANDEZ Bueno, voy a hacer un poquito de preámbulo. Efectivamente, cuando llegaron los contenedores, nosotros nos dimos cuenta en el transcurso de la entrega, que nos iban a faltar, porque habían crecido demasiado las villas, calculamos, se dividió en cuadrantes.

SR. CADIZ ¿Cuántos llegaron?.

SR. FERNANDEZ Se dividió en cuatro cuadrantes para repartir 59.000 contenedores, y otra cantidad de contenedores más grandes, los más grandes dieron resultados, efectivamente, era una cantidad más o menos aproximada a la que efectivamente se repartió, los que faltaron fueron los contenedores de 120 litros y, efectivamente, el cálculo que se había hecho desde que se ejecutó y se postuló el proyecto, revisando, efectivamente como se hizo el catastro, fue bastante, fue por loteos y villas pedidas a la Dirección de Obras, o sea, no se fue a chequear y no se vio mayormente la proyección, se calculó lo que había y se le agregó un porcentaje.

Ahora bien, en el transcurso de eso, nosotros nos dimos cuenta que iban a faltar entre 9.000 y 10.000, y postulamos 15.000, esos se postularon y están desde el año pasado ya para adjudicación de fondo, está aprobado y todo el tema. Por lo tanto, hoy día hay que hacer mayores gestiones en el Gobierno Regional nada más para que nos entreguen, porque está admisible, o sea, tienen poner las lucas.

SRA. ALCALDESA Yo creo que lo importante, claro, lo importante es llegar a concluir con el 100% de la comunidad sanbernardina, porque nos quedaron deudas, sí, así es que yo me comprometo a tratar de apurar el trámite en el Gobierno Regional, que sea tema, y poder lograr estos fondos lo antes posible.

SR. FERNANDEZ Claro, la verdad es que la repartición, si bien es cierto, fue en cuatro sector, partimos con dos equipos y terminamos en tres, en unos sectores, por la forma y por el tipo de vivienda, fue más fácil repartir que otros, entonces en un sector principalmente quedaron varios sin abordar, porque ese sector, ese cuadrante fue más lento, y por la complejidad que tiene todo el sector nororiente fue mucho más lento, mucho más complejo, entonces no todos los sectores fueron igual de rápido o con las mismas condiciones; por lo tanto nos quedaron, por decirlo, unos manchones sin repartir y que apenas que nos dimos cuenta que nos iban a faltar, efectivamente los postulamos al tiro, y la verdad es que quedaron rápidamente admisibles, pero de ahí para adelante las gestiones es solicitarle al GORE que nos faciliten los contenedores que nos faltan, y quedamos con alrededor, nos pasamos como en 5.000 para poder tener un stock de reposición, la verdad, pero está en admisible desde el año pasado. Eso es, Concejal.

SR. CADIZ Bueno, Presidenta, yo creo que si se fue entregando contrademanda, lo que vamos a pedir es que las comunidades que no tienen contenedores manden la carta, los pidan, y efectivamente se genera la demanda social porque la gente no entiende por qué hasta tal cuadra entregaron y cruzando la calle ya no recibieron, entonces una explicación, y es en la misma villa, porque podría haber una villa que no llegó, pero se cortó en una villa, a medio repartir, ¿me

entiende?.

SRA. ALCALDESA ¿Qué villa estaría a la mitad?.

SR. CADIZ Por ejemplo, El Manzano, que se repartió hasta San Pedro.

SR. WHITE Valle Nevado.

SR. FERNANDEZ Es principalmente el sector más complejo y el sector suroriente, ahí nos faltaron en realidad.

SR. CADIZ Disculpe, Alcaldesa, ésta es una anécdota, pero en Valle Nevado repartieron en el barrio donde los vecinos no dejaron que construyéramos la sede y a los que querían la sede no les repartieron, entonces la indignación empieza a subir, ¿usted recuerda que hubo un impedimento de construir una sede social?, porque unos vecinos les parecía que era malo, yo no sé por qué era malo una sede social, yo lamento que el Municipio haya accedido a no construir la sede social, y más encima a los vecinos que sí la querían no se les entregaron contenedor, entonces parece un doble castigo, en los hechos, no sé si se entienda, no digo que sea la intención, pero...

SR. FERNANDEZ La verdad, Concejal, que efectivamente no es un tema de doble intención, la verdad es que se partió en un sector y llegó ahí. Ahora el problema de la sede social al final fue solucionado, pero hubo que cambiarla de lugar, o sea, yo no sé si se recuerda, a mí me tocó...

SRA. ALCALDESA No, aclararle al Concejal inmediatamente, que nosotros...

SR. CADIZ No, yo no veo doble intención, Alcaldesa, pero hay un doble efecto sobre el mismo barrio...

SRA. ALCALDESA O sea, para la gente sí, pero aclarar que nosotros hasta el final nos la jugamos por la construcción de la sede, independiente que hay vecino que les molestaba, nosotros fuimos hasta el final. Finalmente ellos desistieron, los vecinos mismos, la directiva vigente desistió por la construcción de la sede e hizo otra propuesta, y ahora volvió de nuevo.

SR. CADIZ Obvio que hay que hacerla, si no podemos no hacer una sede social porque los vecinos no la quieren, o sea, si el vecino no quiere que le pinten su reja es razonable, pero la sede social tiene que estar, y yo creo que la institución vigente tiene que hacer la sede pese a la opinión de unos pocos vecinos. Lo que yo digo, Alcaldesa, es que es paradójico que en el mismo sector donde los vecinos impidieron que se hiciera la sede social, fueron los beneficiados con los basureros y los demás no, entonces en los hechos parece un doble castigo.

11:45 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. ALCALDESA Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE Antes de plantear mis puntos, yo quisiera corregir a don Roberto respecto al tema de que la situación de la sede está corregida, porque ahí quedó un problema estructural que todavía persiste, y es que como estas familias postularon a esta sede, en convenio con el SERVIU, ellos depositaron un subsidio personal, y eso hoy día, desde la perspectiva de sus beneficios personales, como por ejemplo querer postular a un mejoramiento de vivienda, no lo pueden hacer porque en el sistema aparecen como siendo parte de este beneficio. Entonces, eso ha generado y respalda lo que acaba de comentar el Concejal, de esta sensación.

Entonces, yo quisiera que esa situación particular, que hoy día adolecen los vecinos porque no pueden postular a otro beneficio, que se trabaje y se pueda corregir.

SR. FERNANDEZ ¿Alcaldesa, me permite?. Miren, yo les voy a explicar lo siguiente; esa villa se construyó en dos etapas, una que es la que parte desde el sur hacia el norte, y la segunda etapa que está al lado norte, los del lado sur querían construir la sede social en un equipamiento que está en el lado norte de la villa, que son personas que no se sienten toda de un mismo block de Valle Nevado, entonces ellos querían juegos ahí. Bueno, fue tan grande que cuando nosotros ubicamos un terreno para ponerla en el lado de quienes querían tenerla, ellos no querían, y ahí rechazaron la sede, pero posteriormente ellos pidieron que sí la querían construir, y nosotros les buscamos un terreno y buscamos la situación legal con la Dirección de Obras, con don Christopher, y hoy día se les entregaron todos los antecedentes al constructor para que la construya, porque la sede no la perdieron, es decir, hasta última hora la Alcaldesa hizo las gestiones con la empresa para que no perdieran la sede y se pudiera construir.

Entonces, es un tema de construirla en otro lugar, que es al lado sur, porque los del lado norte hasta nos hicieron una especie de paro porque no querían...

SR. WHITE ¿Y dónde, porque no hay espacio, no califica el terreno?.

SR. FERNANDEZ Bajo una norma sí, es la ocupación del 5% de un área verde, en equipamiento.

SRA. ALCALDESA Ya está listo, están los certificados emitidos, todo lo que requerían, por los plazos, está listo eso.

SR. WHITE En esa línea, dado que está listo, y los vecinos no conocen esta información, le pediría que transmitieran ésto, porque yo estuve hace pocos días reunido y la...

SRA. ALCALDESA Los vecinos son los que tienen que hacer el trámite, cómo no van a conocer la información.

SR. WHITE No, pero lo que dice usted que está listo.

SRA. ALCALDESA No, lo que requerían, a ver, todos estos proyectos son SERVIU, ojo que no son municipales, primero que nada aclararles eso, el que tiene que decirles que si está listo o no está listo no soy precisamente yo. Qué tenemos que hacer nosotros, nosotros a veces colaboramos con un tanto por ciento, para la exigencia de la libreta, colaboramos evidentemente mediante la Dirección de Obras con todo lo que es la estructura de permisos, en fin, es eso lo que ellos pidieron, que si estábamos de acuerdo con el 5%, los certificados están entregados, la EGIS lo requirió, tuvimos una reunión con la EGIS, y son ellos los que tienen que informarles, o sea, yo no puedo citar a los vecinos de un proyecto que no es municipal, ellos me pidieron a mí que agilizáramos el tema en Obras, está todo listo lo que nos compete a nosotros.

SR. WHITE Eso es el tema, Alcaldesa, porque efectivamente lo que el Municipio sí puede hacer, es el traspaso del cambio de uso de suelo, ¿cierto?, y ese es el trámite que administrativamente los vecinos entendían que estaba en curso, pero que no estaba finalizado, eso es lo que yo quiero precisar.

SR. FERNANDEZ Concejal, existe una norma que habla del 5% de la ocupación, no es que haya que traspasar el uso de suelo, ni que haya que cambiar el destino del área verde a equipamiento, eso tácitamente está en la ley, entonces eso es lo que la Dirección de Obras, tengo entendido que ya se lo certificó al contratista, a la EGIS, o sea, no hay un trámite de cambio de uso de suelo, desafectar un área verde es más de un año.

SR. WHITE Ya, pero está hecha la gestión a la EGIS.

SR. FERNANDEZ Sí, sí, le hicimos hasta los planos a la EGIS.

SRA. ALCALDESA Se ha colaborado hartito.

SR. KARAMANOFF Buenos días todavía, Alcaldesa, Concejales. Solamente precisar que efectivamente se les entregaron todos los antecedentes a la entidad a cargo del desarrollo de este proyecto, y la única condición que ellos tenían que consultar para darle factibilidad definitiva, era preguntar al SERVIU la metodología sobre la cual se tenía que construir esto, ya que finalmente el SERVIU lo que pide es un permiso de edificación y una recepción municipal. En este caso como se está utilizando un articulado que es el 2130 de la ordenanza general, que permite la utilización de un porcentaje del área verde, para este tipo de edificaciones, se hace vía decreto, y por lo tanto la metodología de eso es lo que tiene que consultar, solamente en el SERVIU, para poder factibilizarlo y empezar a generar el proyecto de construcción. Eso es todo.

SR. FERNANDEZ Es mucho más rápido.

SR. CADIZ Alcaldesa, termino al tiro; a propósito de la mesa técnica que teníamos, uno de los puntos que olvidamos, en Nova Vida, es que tampoco recibieron contenedores, son 1.500 viviendas.

SRA. ALCALDESA Ahí estoy tomando nota y lo mando al Gobierno Regional, ¿ya?, Nova Vida y San Pedro de Nolasco.

SR. FERNANDEZ No, pero hay otras más, Alcaldesa, en Andes también.

SRA. ALCALDESA Concejal Tapia, tiene la palabra.

SR. TAPIA Buenos días a todos. Alcaldesa, una pregunta, quería referirme a los autos de seguridad, he visto que andan circulando por la Comuna, al parecer han tenido una buena impresión de parte de los vecinos, entonces, bueno, felicitar la iniciativa que ha demostrado que se andan moviendo por varios lados, y a ver si de la Oficina de Seguridad nos pueden contar en otro Concejo, en más detalle, no sé, cuáles son las rondas, los horarios, los protocolos, para conocer un poco más. Pero eso, ese es un tema que quería reconocerlo y mencionarlo.

Y lo otro que quería preguntar, Alcaldesa, si finalmente se hizo la actividad de la trilla a yegua suelta, que habíamos dado una subvención y quedó como todo armado.

SRA. ALCALDESA Yo a vuelta de mis vacaciones me encontré con una solicitud de aplazamiento de la actividad, ellos tenían que pedir permiso a la SEREMI, ahí me explican que está traspasado para el 19 ó 20 de marzo, ¿ya?. Concejal White.

SR. WHITE Tenemos un tema, Alcaldesa, en Educación, respecto, se acuerda que los últimos días de enero nos juntamos con algunos profesores, respecto a la inquietud del concurso de directores y dotación docente y matrícula, que yo quisiera que mañana, en una comisión que fijé a las 5 de la tarde, pueda asistir usted y los Concejales que así lo estimen, porque han existido algunos reclamos de algunos directores respecto a los criterios del concurso, y a mí me gustaría que eso fuera aclarado por quien corresponde, que es la Directora de Educación, por lo que entiendo, actualmente, la Sra. Dina Herrera, que también me gustaría que se nos pudiera informar eso, y también que el Secretario General se hiciera presente porque nos gustaría tener todas las perspectivas de las situaciones, para tener una opinión más o menos clara.

Además que aquí hay temas legales que hay de por medio, por lo tanto las definiciones que se toman también tienen que ver con eso. Eso, invitar para mañana, a las 5 de la tarde, aquí en la sala de reuniones, para abordar este tema en específico.

SRA. BUSTOS ¿Me permite?.

SR. WHITE ¿Sobre el punto?.

SRA. BUSTOS Sí. Mira, yo, a ver, en primer término, quisiera preguntar por la salud del Director de Educación... ¿sigue muy enfermo?, ya, eso, yo lo siento sobremanera, le mandé un saludo con usted, porque me mereció el mayor de mis respetos, por ser un maestro con mucha experiencia y un hombre que supo conciliar las distintas posiciones que tenemos los profesores.

Y lo segundo, en atención al punto que usted señala, y dado a que usted mañana va a ser la reunión de Educación, quiero también, aprovechando la presencia del Sr. Secretario General, sería muy interesante conocer en esta oportunidad qué se ha resuelto hasta el momento, en atención a que el próximo va a ser el próximo martes y las clases empiezan, no sé si el jueves aquí o el miércoles.

SR. WHITE El jueves.

SRA. BUSTOS El jueves, entonces, va a ser muy tarde que conozcamos los resultados el próximo martes, y además porque la Comisión de Educación, si bien es cierto, es muy eficiente y se analizan temas muy interesantes, pero no es menos cierto que no es resolutive, tendríamos que traerlo en próximo martes, debatirlo, y creo que sería alargar demasiado el proceso que ya se sabe que está finiquitado. Entonces, Alcaldesa, si fuera posible un avance, quiénes están, quiénes no están, por qué no están, por qué si están, etc., etc., etc..

SRA. ALCALDESA O sea, yo hasta que me fui teníamos ya publicado el primer proceso, ahora, hoy día, me imagino que habrá salido publicado el segundo. Buenos días.

11:57 HRS. SE RETIRAN DE LA SALA LOS CONCEJALES SRES. SEBASTIAN ORREGO Y LEONEL CADIZ.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Primero, informar sobre el estado de salud de Roberto, él se encuentra con unas enfermedades graves, tiene diagnosticado dos cánceres, uno al hígado y otro al riñón, hoy día se está tratando el cáncer al hígado, hace dos semanas atrás inició la quimioterapia, y la verdad es que yo he estado en contacto con él y está muy bien, o sea, se ve muy bien, con muy buen temple, ha aceptado muy bien el tratamiento, y estamos bien esperanzados de que pueda salir delante de estas dos enfermedades. Yo le he transmitido sus saludos también, así como de toda la comunidad, que se la han hecho llegar también a él.

En cuanto al concurso, Alcaldesa, como bien usted dice, el proceso se ha desarrollado normalmente, incluso hemos ido más rápido en el proceso que lo que estipula en sus plazos máximos; el día de ayer la Alcaldesa tomó conocimiento y se le notificó de las ternas para los últimos seis concursos, el día de ayer también yo personalmente notifiqué a los seis candidatos que se están nombrando, y hay que esperar la respuesta formal por parte de ellos, para poder dar a conocer a la comunidad de la resolución. Aquí no es como era antes en los concursos, que uno notificaba en forma inmediata al postulante y hacía público el tema, hoy día ya no, podemos notificar a cualquiera de los tres, no existe una precedencia en ese sentido.

Entonces, estamos a la espera de que los seis postulantes den su aceptación, hasta hoy día en la mañana yo ya había recibido tres aceptaciones por escrito, no obstante ayer, informalmente, por teléfono, los seis candidatos ratificaron que aceptaban la postulación, o el nombramiento mejor dicho.

SRA. BUSTOS Podría usted señalarnos qué escuelas son.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Está el Liceo Bicentenario, el Liceo Clara Solovera, la Escuela Santa Teresa de Los Morros, la Escuela Teresa García Huidobro, y me falla la memoria,

voy a consultar, porque me faltan dos, que se las doy de inmediato... Carlos Condell, Haras Los Cóndores, Teresa García Huidobro, Santa Teresa de los Morros, Clara Solovera y el Liceo Bicentenario, ahí están los seis.

SRA. BUSTOS Mañana, entonces, veríamos el detalle.

SRA. ALCALDESA Incluso, yo le había pedido ayer a la Sra. Dina Herrera, que estaba subrogando la Dirección de Educación, que convocara hoy día a una reunión, para informar, pero ella me dijo que el Presidente de la Comisión había citado a una reunión el miércoles, así es que consideramos válido que no se hicieran los dos reuniones, pero la intención fue comunicar a la brevedad cómo se está trabajando en la dotación, y dar a conocer los diferentes nombres de los directores y que conocieran los currículum, yo quedé súper conforme con lo que vi en los currículum, cómo fueron asignados los primeros lugares, porque verdaderamente corresponden en el ranking a los primeros lugares, así es que espero que no hayan problemas, siempre ante los concursos hay alguna denuncia, bueno, se verá si es que hay algo que no corresponda a la conformidad de todos, pero yo al menos por la información que recibí, todo en paz, y con bastante conformidad de los currículum, que son bastante aceptables, ¿cierto?.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Sí, tenemos muy buenos candidatos en esta oportunidad. Eso sería.

SRA. ALCALDESA Concejal.

SR. WHITE Gracias, Secretario, nos vemos mañana entonces, a las 5 de la tarde.

Una inquietud, Alcaldesa, que a lo mejor el Administrador Municipal no puede ilustrar, se ha estado dando una discusión que hoy día parte muy fuerte respecto a la modernización del Municipio, en relación a los beneficios económicos para los funcionarios municipales, dotaciones, una serie de cosas que son bastantes positivas, que en muchas oportunidades las hemos discutido aquí, respecto a la necesidad de aumentar la planta y muchas otras situaciones que en más de una oportunidad hemos discutido.

Ahí se van a considerar las asignaciones, profesionales, aumento de grados para escalafones auxiliares, administrativos y técnicos, por lo tanto la gran pregunta es respecto a una respuesta, que si se realizó a la Contraloría, respecto a la inquietud de lo que son los escalafones 2013, y entiendo, mayoritariamente, 2014, en qué situación se encuentra eso, teniendo claro que ahora esta ley, que si bien es cierto no ha sido promulgada, debiese a fines de marzo o los primeros días de abril ser parte de la nueva legislación.

Entonces, por eso mi inquietud básicamente se restringe a si se dio respuestas a estas inquietudes y si esas inquietudes van a ser consideradas para lo que es 2015, 2016, que también entiendo es parte de la solicitud, de la nueva ley.

SR. BECERRA Bastante parcial de todas maneras la pregunta, porque ésto es más integral, ésto tiene, y probablemente se lo han explicado así, Concejal, que tiene todo el efecto en lo que es la estructura nuestra de estamento, en este caso, lo que está hoy día en la Contraloría y lo que se solicitó por parte de ella, es justamente a partir del escalafón 2014, estamos hablando del 2013, también lo hemos conversado aquí, ya está aprobado por la Contraloría, nosotros ingresamos el 2014, hay ciertos requerimientos, la Asociación de Funcionarios hizo sus reparos, hay ciertos funcionarios que lo han hecho, y esa respuesta a la que me parece que usted se refiere, efectivamente ya lo vimos, dentro de este plazo, y obviamente estamos esperando, es una metodología que en un comienzo, cuando estaba todo atrasado, se utilizó, nos dio buenos resultados en el año 2013, y hoy día esperamos avanzar con fuerza el año 2014.

Nosotros estamos trabajando con bastante simbiosis en este caso con la Contraloría, no solamente estamos dedicados, y ésto fue a partir de reuniones que tuvimos con la Alcaldesa, con los equipos

de la Contraloría, no solamente enviar y recibir por oficinas de partes, porque sabemos que justamente tenemos que apurarnos, apurar el tranco, para esta modificación de ley que se viene próximamente. Nosotros desde la SUBDERE, que es nuestro organismo oficial, no hemos tenido mayores informaciones, sabemos que se están moviendo, sabemos que se paró en su minuto, por parte del Congreso, pero creemos que este año ojala sea, porque nosotros también solicitamos este aumento de planta, que no es el óptimo, y lo sabemos todos y también tenemos un consenso con la asociación respecto a que podría haber sido un poquito más, creemos que no es la gran estructura o la gran modificación de ley que requieren los gobiernos locales, por lo menos yo lo siento así, pero si bien se está avanzando en estas cosas, nosotros sin duda que también estamos apurando el tranco para estar preparados.

SR. WHITE Alcaldesa, inquietudes, estuve leyendo el informe, por ejemplo, uno de los puntos es la falta de notificación de ubicación en el escalafón, entiendo que el año 2013 se había hecho la misma inquietud, porque el procedimiento, de acuerdo a lo que la ley establece, no se había cumplido, y hoy día vuelve a ocurrir a partir de un correo que probablemente no tiene acceso a todos los funcionarios.

Entonces, hay situaciones procedimentales que efectivamente tal vez no se está realizando de la mejor manera, porque ya habían existido reclamos y siguen ocurriendo, ascensos y situaciones que creo que es importante corregirlas, pero efectivamente a lo que uno aspiraría que estas respuestas se concreten lo antes posible, porque eso podría poner en peligro otras situaciones que en el futuro podrían ocurrir, como tú muy bien has señalado. Y esa es básicamente mi inquietud, que se transmitiera la respuesta por parte del Municipio respecto a lo que se está haciendo en estos procedimientos.

SR. BECERRA O sea, a ver, los procedimientos siguen exactamente tal cual como los asumimos, si el 2013 hubo errores se corrigieron, y si el 2013, los aciertos, por algo se aprobó, también estamos siguiendo la misma lógica, o sea, nosotros seguimos el mismo hilo conductor y la misma política que hemos llevado adelante. Así es que en ese sentido pierda cuidado que cada informe que nosotros en algún minuto tengamos claro al respecto, creemos que estamos avanzando, creemos que es lento, aquí ustedes saben muy bien, para todo efecto la Contraloría no se demora una semana o dos semanas en responder, sino que se da sus tiempos, pero nosotros hemos ido avanzando.

Y, obviamente, en cuanto a lo que usted precisa respecto de los ascensos, es evidente que hay obviamente discordia en algunos casos, casos que fueron señalados, recuerde usted, si usted se refiere a eso, el año 2013 empezamos con trece, básicamente de funcionarios, que tienen su legítimo derecho y así lo establece el estatuto, tiene que definir y tiene que hacer la presentación donde corresponda, en este caso lo hicieron en la Contraloría, sea individualmente o sea a través de los abogados de la asociación. Eso se desvirtuó, se fue definiendo, algunos se aceptaron, se fue modificando, y es exactamente lo mismo que estamos haciendo el año 2014.

Si usted me pregunta, en términos bien prácticos y en términos bien coloquiales, esta definición y esta estrategia se definió así, porque nosotros no pudimos esperar más, de lo que se estaba haciendo años anteriores, en tener quizás acá establecido, en este caso el escalafón, mandarlo en perfectas condiciones para que nos dijera la Contraloría, sí, está todo O.K..

Nosotros lo que hemos hecho, asumir en su minuto que habían errores y que esos errores se estuvieran definiendo y que la Contraloría nos ayudara a definir cuáles estaban bien y cuáles mal. Esos trece, por ejemplo, del año 2013, se fueron subsanando y hoy día tenemos un escalafón que está aprobado, y el año 2014 se está usando la misma metodología, ninguna otra, y obviamente que vamos a tener algunas diferencias, porque existen diferencias, pero esas diferencias están establecidas y de la manera más sana, yo no me voy a entrapar en cualquier discusión, es decir, esto sí, esto no, ésta es nuestra idea o ésta es la de otros, aquí quien tiene que zanjar definitivamente es quien a mí, en definitiva, después me revisa la tarea, que es la Contraloría General, nada más.

SR. WHITE Y la última pregunta, respecto a 2015, 2016, ¿cuál es la proyección que se está trabajando?.

SR. BECERRA Exactamente lo mismo, con el mismo nivel, estamos esperando solamente lo que pasó el 2013, 2014, que se subsane, y obviamente ahí se hace más fácil, porque en el fondo aquí también es un tema de errores que se cometieron no solamente el año... sino que lleva harta carga histórica para atrás, no es una cosa que haya nacido hoy día, y obviamente esperamos que el 2015 y 2016 sea más fácil.

Ahora, nosotros, y también espero que para la alegría de todos, no solamente nosotros, estamos esperando esto para el cambio de ley, sino que también estamos esperando que el año 2014, lo aprueben prontamente, porque tenemos una planta hoy día, no importando la planta que viene, tenemos una planta que tiene al menos 18 cargos que están sin concurso público por mucho tiempo, se han ido personas, etc., entonces la idea es que lo vamos haciendo de a uno, sino que también hagamos un concurso potente y un concurso donde podamos dar, independiente de estar mirando con un ojo si es que viene o no viene la reforma, recuerden que toda esta reforma empezó hace 10, 12, 15 años, entonces nosotros estamos viendo.

Hemos tenido y creo que también usted ha estado en sesiones, Concejal, donde nosotros hemos dado muestra de errores que se han cometido, se han hecho algunas modificaciones al respecto, y esto obviamente también, y lo tengo que decir con mucha firmeza, esto también depende de todos nosotros, los funcionarios, que hacen bien su pega, aquí nadie está haciendo o que vengan de otra parte a perjudicar, si nos perjudicamos nosotros como funcionarios nos estamos perjudicando nosotros mismos.

12:10 HRS. SE RETIRA DE LA SALA EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN TAPIA.

SRA. BUSTOS ¿Me permite una interrupción?.

SRA. ALCALDESA Sí, Concejala Orfelina Bustos.

SRA. BUSTOS A ver, este tema administrativo, del Municipio, a mí francamente me preocupa, sé que es un tema complicado, sé que cuesta trabajar con personas, pero fíjese que son cosas que vienen de arrastre; y yo estaba leyendo ahora un documento que de nuevo lo mandan a la Contraloría, la Asociación de Funcionario, donde se ha actuado, yo diría, con negligencia funcionaria por parte de las personas que tienen que corregir estos errores, fíjese que son errores tan fáciles de corregirlos y sin embargo el Municipio no los ha corregido. Entonces, en virtud de qué, aquí hay vicios de nombramientos, hay vicios, vicios legales, distinguido Administrador, entonces por qué no se corrigen.

Aquí la Contraloría le manda a decir a la Sra. Alcaldesa, que en un plazo de 10 días regularice esta situación administrativa, entonces creo que esto es grave, Administrador, porque está bien que cuando usted estaba cumpliendo funciones por allá, qué sé yo, esto quedó como en el aire, no sé si será eso, pero uno supone, perdón, perdón, yo sé que el tema de los escalafones es un tema duro, difícil y complicado, lo sé, a mí me correspondió sufrir esta cuestión.

SRA. ALCALDESA Pero si usted lo entregó desordenado y yo no lo he podido ordenar todavía, si esto no viene de ahora, viene de antes, y eso todos lo saben.

SRA. BUSTOS Puede ser.

SRA. ALCALDESA Entonces, ahora es tan complejo, me gustaría que le funcionario le explicara...

SRA. BUSTOS Le pido que no me interrumpa, Sra. Alcaldesa, porque yo sé que en cuatro

años no se movió el escalafón de la alcaldía anterior, entonces yo eso no lo quiero tampoco expresar, pero sí a mí me costó, Alcaldesa, y yo lo he dicho, en reiteradas oportunidades, me tocó que la Contraloría me citó allá para que yo arreglara el escalafón y con la Directora que estaba en ese tiempo, de Recursos Humanos, se habría arreglado, porque la Contraloría dio conformidad a la barbaridad que se hizo en aquel entonces, que a mí me correspondió, y usted bien lo sabe, Alexis, retirar a la señora que estaba a cargo de Recursos Humanos, mandarla a otra repartición porque no funcionaba, y no sigue funcionando ahora de nuevo.

Entonces, yo digo dónde está la falla, dónde está la falla, por qué la gente no se le respeta, por ejemplo, aquí viene una señorita que dicen que la han nombrado así a dedo aquí, parece que es la Mónica Huerta, no sé, no la conozco, no sé dónde trabaja, pero que no le corresponde el grado donde está, y por qué a la Mónica la nombraron en ese grado, entonces hay irregularidades, y yo se lo digo con el mayor de los respetos tanto a usted, Alcaldesa, y con la comprensión, porque yo sé que es un tema difícil, pero se lo digo a usted, Administrador, porque ya a esta altura del partido usted tendría que tener todas estas cuestiones, es que yo no quiero aquí nombrar a los funcionarios porque no corresponde, por respeto a ellos, pero aquí hay hartos funcionarios, no menos de 5 ó 6 que están reclamando y con justa razón. Entonces, yo le ruego, fíjese un plazo y traigan los documentos a este Concejo para darnos conformidad a nosotros a las inquietudes que tenemos.

SRA. ALCALDESA A ver, ese documento que está leyendo la Sra. Orfelina es de la asociación a la Contraloría, ojo que no es que se comenten errores garrafales, que se nombre a una persona...

SRA. BUSTOS Sí, eso dice aquí.

SRA. ALCALDESA Momentito, eso será lo que dice el abogado de la asociación, que la abogada está muy involucrada con un funcionario que estaba encomendado para hacer este trabajo hace muchos años, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Pero es cierto o no es cierto.

SRA. ALCALDESA Es increíble, es increíble que la persona que estaba encomendada para esto hoy día nos tenga sentados aquí entonces, y que la hija sea la que los representa. Entonces que se diga tan irresponsablemente que la funcionaria, que no tengo idea quién es, que está mal...

SRA. BUSTOS Pero es así, está mal encasillada, mal nombrada.

SRA. ALCALDESA Encasillada, pero bueno esa es una versión, Sra. Orfelina.

SR. BECERRA A ver, justamente lo que yo expliqué, nosotros en ese sentido, si usted me dice sí...

SRA. BUSTOS Arréglole.

SR. BECERRA A ver, si lo vamos a arreglar, pero aquí yo quiero tener la garantía justamente de la Contraloría; por ejemplo, si usted aduce un documento, que ahí está, es un documento que representa, obviamente, y yo ya lo dije, con todo derecho a la asociación, es uno de los mismos documentos que en el año 2013, para el escalafón año 2013, también representaron, y la Contraloría, en muchos de esos casos, no dio lugar justamente a esa situación. Y la situación es, ahora, y por eso yo les estoy planteando, aquí no es una cosa de generar quién o no cometió el error hoy, porque nosotros no estamos para eso en definitiva, creo que eso es, justamente, en aras de los asensos que se tienen que dar, en aras de la ley que se tiene que dar.

Lo que solamente como estrategia nosotros hemos desarrollado, desde el año pasado, es que la Contraloría con las presentaciones que nosotros estamos haciendo, y también lo he dicho, con las presentaciones que hace la asociación y también funcionarios de manera individual, nos digan estas

cosas están bien y esas cosas están mal, es lo que sucedió en el año 2013 y es exactamente la misma estrategia que estamos utilizando el año 2014. Si a nosotros la Contraloría nos impone y nos dice hay que cambiar esto porque esto está malo, en derecho, perfecto, lo cambiaremos, si no vamos a ir nosotros a discutir eso, porque esa la ventaja que estamos teniendo hoy día, que estamos trabajando con la Contraloría en ese aspecto.

SRA. ALCALDESA Me gustaría que referente a los puntos pendientes, ya que el funcionario Jonatan Sánchez ha estado muy a cargo de esto, ha estado permanentemente en la Contraloría, ha hecho un trabajo muy serio, a mí no me gustaría que se dejara de manifiesto acá, porque pareciera que los 10 días, los 10 días, por favor, qué cosas, qué errores que hemos cometido garrafales se pueden expresar acá, referente a un tema que a mí me encantaría haberlo tratado en forma privada, pero digámoslo, si se está trabajando así a través de los Concejales, acláremoslo acá, porque si el Administrador no ha tenido a bien tener un diálogo claro con la asociación, me extraña, de verdad, me sorprende, me sorprende profundamente, porque yo creo que hemos trabajado seriamente, nos hemos dedicado a este tema.

He pedido que se regularicen las situaciones, pedí refuerzos para remuneraciones, para las personas que están trabajando el tema del pago de las personas que hoy día están reencasilladas, no se hizo en febrero, no se hizo en enero, entonces estamos perjudicando a personas, por estas cartas, estas acusaciones, estas cosas que ya me parecen casi de orden personal, de verdad, Sra. Orfelina. Entonces, yo quiero que el funcionario que ha estado dedicado pero así de cabeza, porque lo ha hecho, se ha especializado en la materia, explique atentamente estos puntos, que tenemos 10 días para contestar, porque los 10 días los dará la Contraloría, no la asociación con nosotros, entonces ahí hay un equívoco.

SRA. BUSTOS A lo mejor me expresé mal, de la Contraloría.

SR. SANCHEZ Buenas tardes. Contarles que nos encontramos trabajando en cuatro procesos paralelos, considerando que tomamos el escalafón 2013 con muchas deficiencias, el escalafón 2013 fue aprobado por la Contraloría, el 2014, según nuestra visión y sobre el equipo que ha estado trabajando, está bien presentado en la Contraloría, luego de eso nace el derecho de los funcionarios a reclamar situaciones puntuales.

De esos reclamos que usted tiene ahí, hay tres personas o dos personas que son dirigentes de la asociación, que están reclamando en virtud del resto de los funcionarios, nosotros respondimos esos reclamos a la Contraloría, el documento ya se encuentra presentado en la Contraloría, en respuesta a esos reclamos, estamos esperando que la Contraloría nos diga esto se mueve o esto está así, con la premisa, Sra. Orfelina, que en el 2013 pasó lo mismo, presentamos, la Contraloría nos pide requisitos y la Contraloría termina diciendo está todo bien. No obstante hay un reclamo que quedó pendiente de un funcionario con respecto al 2013 y que nuevamente nosotros volvimos a responder en el mismo tenor. Junto con eso estamos trabajando el escalafón 2015, que la comisión se junta en segunda instancia el día lunes a trabajar, el 16 y el escalafón 17, que hoy día comenzó a ser despachado a todas las Direcciones.

Con todo el respeto, Alcaldesa, no encuentro que haya ningún error garrafal en los escalafones, más que algunas diferencias de impresión, y que es natural, frente a esas diferencias de impresión nosotros respondemos a la Contraloría y hacemos lo que la Contraloría nos diga. Lo que pasó en el escalafón 2013 es que no nos hizo ninguna observación la Contraloría, entonces desde esa visión está; el escalafón 2013, Sra. Orfelina, da pie a 8 ascensos, 8 funcionarios que estábamos esperando que ascendieran, que son los que por la asociación están reparados ahí, entonces nosotros hicimos el trabajo, se ascendieron los funcionarios y la asociación con su equipo técnico nos dice, esos, le dice a la Contraloría, esos ascensos están malos, nosotros nos mantenemos que están bien y respondimos a la Contraloría lo que nosotros pensábamos.

En síntesis, estamos trabajando, el escalafón 2013 ya está listo, el escalafón 2014, para nosotros

como Municipalidad creemos que está listo, nos pidió antecedentes la Contraloría, hoy respondimos ya, está en la Contraloría la respuesta de esos antecedentes, escalafón 2015, 16 y 17, se encuentran en proceso administrativo, y todos los plazos que hoy día están dependientes son dependientes de la Contraloría. Ese es el resumen del proceso de escalafón hasta el 2017 que hoy día tenemos, cada uno de los casos que usted puede ver ahí, no es la gente que presentó los reclamos, sino que la asociación los representa y los presenta por ellos.

SRA. BUSTOS Eso es así, no es la gente, no es la asociación.

SR. SANCHEZ Es la asociación, claro.

SRA. BUSTOS Pero la asociación representa a la gente.

SR. SANCHEZ Sí, pero los 5 ó 6 casos que están ahí la asociación los pone como ejemplos de casos que están mal encasillados, no son reclamos de los propios funcionarios.

SRA. ALCALDESA Incluso hay un funcionario que abiertamente dice que no está de acuerdo con el reclamo de la asociación, y lo digo públicamente, ya que no lo conversaron conmigo, hay una de ellas que dice que efectivamente ella no tiene problemas, entonces yo creo que todos esos temas son tan de orden personal, que no son para Concejo, no son para Concejo, porque aquí se ha hecho un trabajo serio, Concejala, se ha hecho un trabajo súper serio. Yo creo que es importante que...

SRA. BUSTOS Yo creo que se ha hecho serio, pero con los resultados...

SRA. ALCALDESA No, pero es que cuando se habla de manera tan liviana como lo planteó usted, Sra. Orfelina, decir, esta funcionaria que ni la conozco, ésta que está mal encasillada, pero qué sabe usted si está mal encasillada.

SRA. BUSTOS Lo que dice aquí pues, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bueno, no vamos a seguir discutiendo, pero el trabajo se está haciendo.

SRA. BUSTOS Se lo estoy planteando de acuerdo a un documento.

SRA. ALCALDESA Bueno.

SRA. BUSTOS Yo no le puedo aceptar esa expresión suya en forma liviana, no, yo se la rechazo.

SRA. ALCALDESA No, pero usted no lo puede aceptar de mí y yo tengo que aceptar que usted me diga algo que no está correcto, porque usted interpretó mal, usted interpretó ésto primero como si fuera la Contraloría la que está esperando que nosotros contestemos algunos temas, así lo expresó.

SRA. BUSTOS No, Alcaldesa, hay dos documentos, uno que la Contraloría fija 10 días para que responda esta situación de los funcionarios.

SRA. ALCALDESA Pero ya está.

SRA. BUSTOS Es que eso yo no lo sé, cómo lo voy a saber.

SR. SANCHEZ Sra. Orfelina, el caso que usted nombra y que usted lo sacó a la palestra, es el caso de la Mónica Huerta, la Sra. Mónica Huerta asciende por el ascenso de una funcionaria que renuncia a la Municipalidad y que tiene un cargo específico de contador, eso provoca que la Sra. Mónica Huerta, lo nombro como ejemplo que usted nombró, ascienda y se le tenga que pagar

retroactivo desde que se genera la vacante. Esa es la misma metodología que hemos utilizado con cada uno de los funcionarios, revisar el historial y encasillarlos donde corresponde.

Puede que haya algún error en estos encasillamientos, puede ser, entonces nosotros esperamos que la Contraloría nos diga, señores se equivocaron, pero nosotros creemos que está bien.

SRA. BUSTOS Bueno, mire, yo no quiero seguir con esta situación, pero los responsables de hacerlo bien son ustedes, porque ustedes tienen los documentos y la Contraloría tiene lo que ustedes le mandan, entonces ojo con eso, ojo.

SRA. ALCALDESA Concejal.

SR. WHITE Alcaldesa, yo quisiera hacer unas precisiones respecto a la discusión, porque, si usted me permite, Alcaldesa, este Concejo Municipal tiene la obligación de hacer las preguntas respectivas de situaciones de procedimiento, y hoy día lo que estamos discutiendo en este Concejo Municipal no es el documento que presentó la Asociación de Funcionarios, es la precisión que está pidiendo la Contraloría respecto a ciertos procedimientos que nuestro Municipio ha realizado. Por lo tanto, yo también quisiera despegar, que la discusión la focalizáramos en los hechos procedimentales.

Entonces aquí el hecho puntual que le preguntamos al Administrador Municipal es cuáles son las respuestas a esos hechos puntuales, los cuales han sido respondidos en este Concejo, y a mí me parece súper razonable que exista una preocupación, más allá de lo que haya pasado o no haya pasado en el pasado, o más allá de que hay una ley que parece el cuento del lobo, que viene, que viene, que viene, la preocupación efectivamente es que no vaya a ser cosa que aparezca y que nosotros, justo cuando aparezca, no tengamos aquellas cosas resueltas, porque efectivamente eso podría ir en desmedro, y esa es como la discusión que hoy día a mí en lo particular me interesa establecer en este espacio.

Entiendo que si existen respuestas respecto a esto, yo le pediría, Administrador Municipal, poder conocerlas, desde el punto de vista procedimental, cuál fue la respuesta a aquellas inquietudes que ha pedido la Contraloría, para que nosotros tengamos el detalle y así podemos informarnos de una mejor perspectiva, y si es necesario seguir dando las discusiones. Yo entiendo, Alcaldesa, su preocupación cuando dice que esto es público, yo creo que nosotros hay materias que sí podemos hacerlas públicas con los respetos respectivos, pero también entiendo que existen facultades que nosotros tenemos que ejercer, que tiene que ver con la fiscalización de procedimientos. A mí me parece súper razonable que cuando se dice que el año 2013 se comete un error de notificar no en forma personal a las personas y se genera una inquietud, que nuevamente ese procedimiento se vuelva a producir y se vuelva a generar una situación que no era necesariamente predecibles, ¿me entiende?, entonces son cosas sumamente puntualmente.

Y respecto a los otros funcionarios, por supuesto que todo el mundo tiene la condición de dudar o de tener una posición diferente respecto a las definiciones que toman, me parece súper natural y me parece que ese es el rol además que tienen que jugar los funcionarios municipales, más allá de que estén en lo incorrecto, uno tiene que defender a sus asociados. Entonces, si existen, más allá del discurso, hechos concretos como es este documento de la Contraloría, donde establece que existen ciertos procedimientos, yo le pido, Administrador, para ir ordenando la discusión, conocer esas respuestas formales para que nosotros podamos documentarlas y también informarnos.

SR. BECERRA Estoy totalmente de acuerdo, si yo creo que no he ido, las respuestas no han ido en otra línea de que justamente aquí el trabajo se ha hecho en esa metodología. Usted tiene todo el derecho a fiscalizar los procedimientos y tiene todo el derecho a juntarse con en este caso el Administrador, o pedir informes al Administrador cuantas veces quiera. El tema es que yo cuando le planteo que esto tiene una lógica distinta, que es solamente este punto procedimental, es que yo también me puedo dar en este caso la explicación de que estamos haciendo exactamente lo mismo

que hicimos para el escalafón del año 2013, exactamente lo mismo, y en ese sentido se está respondiendo, hoy día respondimos las dudas que tenía la Contraloría, porque la Contraloría nos pide antecedentes también.

Recuerden ustedes, en este caso, que la Contraloría como procedimiento también tiene la acción de fiscalizar en el momento de los contratos, por ejemplo, ellos tienen su carpeta de manera establecida, así como nosotros se la enviamos, en esta toma de razón, llamada por la Contraloría. Entonces, lo que yo le planteo es justamente lo que estamos haciendo, que es definirlo de esa manera, aquí internamente, obviamente, si en esta cuestión estamos todos, todos nos conocemos acá, internamente también hay sus bemoles, si no es todo procedimental, aquí las cosas también se van filtrando y se van generando de otros temas.

Lo que a nosotros nos preocupaba y particularmente a esta administración, es que los errores que se cometieron en algún minuto, que se acusaron en algún minuto a la Contraloría, nosotros estemos tratando de demostrar que, y en ese caso, corregirlos si hay errores, y en otro caso hacer la pega, y en ese sentido nosotros todos estamos participando, moviendo equipos, dentro de toda esta lógica tratando de que los especialistas sean especialistas y se hagan especialistas, la misma Sra. Orfelina dice que obviamente hay movimientos de personas respecto a ese tema, ella los movió, a lo mejor no estaba satisfecho, etc., etc., o sea, aquí nosotros estamos arriando con los mismos bueyes que tenemos hace 22 años.

Y en ese sentido somos todos nosotros las personas que hacemos, y en este caso cada uno de los funcionarios, y lo dije, somos los mismos, si hacemos mal la pega nos perjudicamos nosotros, y eso se ha dado no solamente en el escalafón, también se ha dado en términos de los bienios, que son los dos flancos que nosotros teníamos y que hemos puesto presión al respecto; hoy día estamos en un proceso donde la Contraloría nos pidió respuestas, se las dimos, la Contraloría hoy día nos dirá en base a esas respuestas, Sres. Municipalidad de San Bernardo, el año 2014, están equivocados, tienen que hacer esta modificación, o no, siguen adelante y seguimos adelante como nosotros creemos que estamos en lo correcto.

Pero nada acá, por favor, que ustedes piensen que hay intenciones de generar un caos o maldad en la gente, al contrario, nosotros hemos demostrado como administración, que en general no han habido modificaciones, no ha habido, y yo tengo que decirlo, porque siempre llega un momento como que la administración quiere perjudicar a los funcionarios, absolutamente no, yo no estoy de acuerdo con eso, muchas veces, y lo he dicho públicamente, y se lo he dicho en las reuniones con la asociación, en reuniones en general, muchas veces nosotros mismos, nosotros los funcionarios, somos los que nos perjudicamos al hacer mal el trabajo, estamos perjudicando al compañero si lo hacemos mal, si yo hago mal la pega lo perjudico, pero soy parte de este equipo, si aquí nadie es distinto o aparece como que viene de otra municipalidad a hacer nuestros procesos, somos los mismos funcionarios que hacemos nuestra pega, y eso es lo que estamos corrigiendo hoy día, aquí no hay ninguna maldad al respecto. Eso.

SRA. ALCALDESA Bien, estamos, ¿hay algún otro incidente?. Concejal Camus.

SR. CAMUS Alcaldesa, dos temas. Yo sé que usted está al tanto, pero en enero cambió la ficha de protección social al registro de hogares social, social de hogares, lo cual ha traído una sobrecarga bastante importante en la OMIL, respecto a la afluencia de público, tanto en los meses de enero y febrero, y sobre todo ahora en marzo donde muchos de los problemas que se van a detonar, nos van a detonar a nosotros como Municipio, siento que todos son errores del gobierno. Sin perjuicio de ello, y más allá de lo profundo, voy a citar una comisión para que el resto de los Concejales estén al tanto del tema, que es bastante grave y va a traer bastantes problemas, sí traigo inquietudes que me parecen legítimas de hacer y es respecto a cariños que nosotros, como Municipio, no le hemos hecho a ciertos funcionarios, que son aquellos que son los encuestadores.

En ese sentido, hay algunos que no tienen uniforme municipal y creo que es importante que tengan, más allá de la polera que nosotros usamos, o sea que usan muchos de nuestros funcionarios, como

ellos sí están en terreno, que tengan una chaqueta que los identifique como municipales, porque al final lo que ellos dicen es que en la calle no son identificados como municipales, más allá de sus credenciales. Entonces, creo que por un lado eso, si podemos hacerles el cariño, asimismo solicitaron si podían tener espantaperros, que les pasa mucho que como van a pie tienen problemas con perros vagos, entonces quieren tener un poco de seguridad en ese sentido. Y por último, si es que dentro del ajuste que podamos hacer los vehículos, si es que la OMIL y en los encuestadores, específicamente, pueden tener uso de un auto un día a la semana, hoy día solamente tienen media mañana, entonces si pueden tener uno día completo. Simplemente eso, si les podemos hacer el cariño, Alcaldesa, se lo agradecería.

SRA. ALCALDESA Lo primero, que me llama la atención, Concejal, es que se haya hecho una reunión al parecer sin la Directora, porque hay respuesta para todo, o sea, cuando los Concejales se saltan los conductos y quieren hablar directamente, más en el tema político que en lo administrativo y lo institucional, pasan estas faltas, de repente, de comunicación y de claridad en los temas, porque créeme que todo se hace con esfuerzo, hay cosas que están dentro de nuestros límites y no, y que la Directora es la primera que debe asumir estas carencias, dar solución, si es que posible, y no sé, a mí modo de ver...

SR. CAMUS Por lo mismo lo planteo como un cariño, Alcaldesa, y no una...

SRA. ALCALDESA O sea, yo nunca lo hice como Concejala, ir a hablar así y exponer públicamente, a lo mejor son diferentes modos de trabajar, pero denunciar algo de los trabajadores y pasándome a llevar a los Directores o a la autoridad, no, no fue mi estilo. Directora, me da como lata que tú te sorprendas, porque me di cuenta por tu rostro que no tenías ideas.

SRA. GALVEZ Buenas tardes, Concejales, Alcaldesa. Sí, me llamó la atención porque la verdad es que he sabido que cualquier persona que anda en terreno, desde la DIDECO, todos enfrentan un montón de situaciones de peligro y de conflicto, no solamente los encuestadores de la ficha de protección social, hoy registro social de hogares; es más, hemos ido tomando, con Jaime, que es el encargado del registro, una serie en el fondo de medidas para proteger, y también de demandas hacia el Ministerio de Desarrollo Social, respecto al seguro que deberían tener los contratos o que las platas pudiesen venir con seguros asociados, así como lo logramos en algún momento con lo que fue el Puente, y hoy Ingreso Etico, para protegerlos justamente de las mordeduras de perros o cosas así.

Los encuestadores por lo general salen en vehículos de la Municipalidad, hoy la encuesta en terreno no es tanto como lo era antes la ficha, el registro social de hogares tiene un proceso más administrativo dentro del lugar donde está, porque en el fondo casi toda la información ya está contenida en la ficha, entonces me llama la atención, vengo llegando hace una semana de vacaciones y me llama la atención de repente encontrarme con esto en Concejo.

El tema de poleras o credenciales, o identificación, siempre ha sido algo que está dentro de las medidas que se toman y que podemos de alguna manera generar, desde el tema de los bloqueadores, y el tema vehículo, por ejemplo, si bien siempre es un recurso que a veces es un poco escaso, los compartimos, y no solamente tienen media mañana, a veces cuando no está el vehículo determinado, desde los vehículos que tenemos asignados como DIDECO, usamos el DIDECO Móvil, y ocupan el DIDECO Móvil para trabajar, obviamente en este período donde hubo proceso donde no tuvimos chofer y cosas así, quizás hubo un desbarajuste, pero habrá sido estos últimos dos meses.

También hemos tomado medidas para que traten de no estar en las calles solos, sino que siempre con el DIDECO Móvil acompañados, y esa es la planificación que tenemos para el año 2016. Y además en la solicitud que se hizo de vehículos para el año 2016, también se incluyó más vehículos no solamente para la ficha, sino para Organizaciones Comunitarias, para Deportes, para Cultura, entendiendo que hay un aumento en las coberturas y en los terrenos que uno debe visitar, y en eso

estamos, entonces, claro, me sorprende un poco, pero son las medidas que hemos tomado y que obviamente vamos a fortalecer y seguir viendo.

SR. CAMUS A ver, la solicitud iba en ese sentido, si lo podemos conversar, usted estaba de vacaciones, yo sé que estaba de vacaciones, así me lo informaron, hablaron muy bien de usted, para que sepa, y creo, Alcaldesa, que es importante reforzar que todas las conversaciones que uno puede tener dentro del Municipio, y por lo menos de mi parte, siempre es en aras de ayudar al Municipio y nunca perjudicar al Municipio, entonces me molesta profundamente cuando usted toma esa postura, por lo menos cuando yo hablo, porque la verdad es que aquí mi rol como Concejal, y a lo menos soy de su bancada, siempre es ayudarla y apoyarla, entonces, y en ese sentido ayudar a los funcionarios y la gente que trabaja en el Municipio, jamás, nunca he tratado de perjudicarla, nunca, y quiero que quede que quede súper en claro eso.

SRA. ALCALDESA Pero se denuncia una ineficiencia.

SR. CAMUS No, todo lo contrario, dije que podíamos...

SRA. ALCALDESA Bueno, si a usted le molesta, a mí me molesta diez veces más, porque creo que la Directora que tenemos es una Directora de terreno, comprometida, que ocupa todos los medios, que trata muy bien a sus trabajadores, igual que esta Alcaldesa, entonces que una polera más o una polera menos no debe ser tema del Concejo, es mi punto de vista, no más.

Bien, ¿terminamos?, el Concejal Navarro quería hacer uso de la palabra.

SR. NAVARRO Alcaldesa, yo quería dar un par de noticias; primero, con Isabel Gálvez nos reunimos antes de las vacaciones, con respecto a echar a andar el tema de la Corporación Cultural, entonces estamos revisando el tema del estatuto, yo quiero que la mayoría de los Concejales asistan a una comisión que voy a hacer muy luego, para poder estar ahí alerta en el tema de los estatutos, que no es menor, no es menor la corporación, y bueno, echar a andar de una vez, antes que termine este año, quizás, la corporación.

Y fuera de eso, también dar otro aviso, ahora en la Escuela de Verano también tuve la oportunidad de conversar con varios alcaldes y Concejales, y los cuales están muy interesados en participar en un concurso muy interesante, que propone la ciudad de Nueva York, que es de una organización, que no sé si les ha llegado a sus correos, que había una postulación para proyectos, y a mí me gustaría que en realidad postulásemos a este proyecto, son US\$5.000.000.-, que podríamos postular quizás, a lo mejor soñando un poco, quizás, comprar el Teatro Municipal o hacer un proyecto cultural de US\$5.000.000.-, y no es tan difícil ganárselo, porque hay municipios que están postulando y no encuentran tan loco ganarse US\$5.000.000.000.-, así se que yo creo que, Alcaldesa, si usted pone a disposición a la SECPLA, para hacer un proyecto bonito, quizás relacionado con el cerro, con el Pucará, no sé, algo cultural.

Incluso, por ejemplo, el Municipio de Medellín se ganó un proyecto que se llama plataforma digital para el adulto mayor, es cómo enseñarles a usar las cosas digitales a los adultos mayores, enseñado por niños. Es súper interesante, así es que yo creo que el Municipio debiese postular, no es tan menor, son US\$5.000.000.-, yo tengo los antecedentes aquí, yo creo que les han llegado al correo, a varios de nosotros nos ha llegado ese correo, creo.

SRA. ALCALDESA Vamos a revisar, entonces, Roberto, con los sectorialistas nuestros, para ver qué podríamos hacer respecto a postular un proyecto, me parece súper interesante. Concejala.

SRA. S. PEREZ Gracias, la mía es una pregunta, porque no sé si acaso se solucionó ésto, no está la Directora, de Mateo Toro y Zambrano con Avda. Portales, que en la Villa Amanecer de Portales, su junta de vecinos ha pedido mucho que por favor se vea el tema del mal olor, que han llegado una cantidad de malos olores impresionante, y no tienen claro de dónde vienen, ésto es de

ahora, a comienzos de febrero, están un poquito desesperados con el tema del mal olor, y me lo han dicho ya varias veces que si podrían hacer una visita, verlo, porque viene como de varias partes, no tienen claro de dónde viene.

SRA. ALCALDESA Hubo un problema en vacaciones del pozo lastrero, ¿cierto?, y un incendio habría generado, al parecer, de acuerdo a lo que decían los vecinos, una ola de mal olor, y lo otro es que también hubo un problema en los baños del mall ayer, entonces nosotros concurrimos con Amalia Olmedo, el DLS, a ver la situación, pero fue un problema del mall, así es que estamos viendo, con multas y todo, qué daños pueden haber provocado ellos hacia la comunidad. ¿Tú tienes algo que agregar, Directora, al respecto?.

12:10 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

SRA. GALVEZ Sólo agregar que, bueno, como usted bien dice, Alcaldesa, se produjeron malos olores en varios sectores y por distintas causales; uno fue el tema del pozo lastre, donde se cursó los partes correspondientes además con la Dirección de Operaciones, Hubo visitas desde Operaciones, y el DLS, y se tomaron las medidas pertinentes en eso.

Hubo también una empresa que se le pudrió la fruta, y se le pudrió la fruta porque no podía ser trasladada al vertedero, por lo tanto la iban a dejar al otro vertedero, pero cada cuatro o cinco días, y eso también provocó malos olores. Y por otro lado está lo que pasó con el mall, donde se taparon cañerías y eso fue abordado ayer y ellos tenían que tomar también todas las medidas.

El tema es que para el DLS, sobre todo que tiene que identificar los olores, lo que me pide Amalia es que a veces sea un poco más certero, por último el sector, porque también las medidas para tomar el tema de los olores y todo es complejo, es súper complejo porque puede venir de distintos lados, entonces lo ideal es que la persona, incluso si puede dar su teléfono para que ellos se comuniquen, le digan, porque le van a preguntar qué tipo de olor identifica.

SRA. ALCALDESA Hablar del sentido de los vientos también, que es súper importante, a qué hora es más fuerte.

SRA. S. PEREZ Entonces, puedo hacer eso ,dar el teléfono, para que se puedan comunicar.

SRA. GALVEZ Por supuesto, sí.

SRA. ALCALDESA Se comunica con Isabel, entonces, para dar los datos.

SRA. S. PEREZ Sí, porque fíjese que eran muchos malos olores, o sea coincide con lo de la Directora.

Ahora, le quiero preguntar a don Roberto, ¿en qué va el tema del alcantarillado de San León?, ¿sabe en qué va el tema?, por favor.

SR. WHITE El tema de las observaciones.

SR. FERNANDEZ Con el alcantarillado de San León, hemos tenido algunas observaciones ahora último, la Alcaldesa, salieron todos de vacaciones, me cambiaron al revisor, al analista, yo lo acusé a la Alcaldesa, la Alcaldesa llamó, se lo quitaron al revisor y lo tomó una persona y lo revisó al tiro de nuevo, tenemos subsanadas las observaciones, excepto por un tema que yo diría que ya raya en la tontera, porque la servidumbre que donó PY, al principio Aguas Andinas nos dijo que se lo donaba a la Municipalidad para pasar el colector, y ahora, con este revisor, pidió que se lo donara a Aguas Andinas, que era lo lógico, lo consultamos, así es que estamos cambiando la servidumbre ahora, nosotros, que está en nuestro poder, se la estamos entregando a Aguas Andinas, y estamos esperando que el Conservador decrete y se acaba, eso es todo.

SRA. ALCALDESA Es lo único que falta, el revisor es el revisor de Aguas Andinas, que quede claro que eso, pero lo apuramos para que lo pusieran en primer orden y la verdad es que eran las últimas observaciones que había que levantar para el Gobierno Regional, ¿ya?, pero estamos trabajando con el Gobierno Regional el tema y créeme que es prioridad uno San León, porque el Intendente se comprometió en terreno a sacarlo a la brevedad.

Ahora, el tema de Aguas Andinas es un tema técnico de ellos, que son los actores de esto, entonces si ellos necesitan que esté directamente destinado a ellos, el paso, el comodato, no sé, la servidumbre, bueno, si nos habían cedido a nosotros, nosotros rápidamente se le entrega a ellos, que era lo que faltaba.

SR. FERNANDEZ Cuando salga del Conservador nosotros lo ingresamos.

SRA. S. PEREZ Muchas gracias. Y lo último, Alcaldesa, hay unas cámaras en la plaza Las Torres, puede ser, en Lo Herrera, en la parte, usted ve que es una plaza larga, y ahí los vecinos están súper preocupados porque hay una cantidad de cámaras y ellos tienen la sensación que las cámaras están, pero que no pasa nada con los cámaras, y han ocurrido varios hechos que a ellos les preocupan, aparte de ya todos los problemas que tienen, y quisieran una respuesta si eso funciona, qué pasa con eso, si va a funcionar.

SRA. ALCALDESA Sabes qué, Concejala, no sé si usted se recuerda que nosotros nos comprometimos para que ese proyecto fuera efectivo, con un tanto por ciento de la mantención, y era un requerimiento del Gobierno Regional, cuando yo fui a la inauguración de las cámaras habían dos habitantes de Lo Herrera, dos vecinos, las cámaras estaban en la casa de un señor particular que hizo el proyecto, él se encarga de verlas, ha sido amenazado, pero es un proyecto absolutamente personal de ellos hacia el Gobierno Regional, nosotros ahí no tenemos conexión, lo único que yo les ofrecí es el teléfono directo de nuestra central de seguridad, porque de repente llamaban a Carabineros y no respondía, pero es un tema súper personal de la comunidad, de un grupo de seguridad que se armó para postular a este proyecto.

SRA. S. PEREZ Entonces sería bueno eso aclarárselos, porque hay muchos vecinos que de verdad no tienen idea.

SRA. ALCALDESA Claro, porque esas cámaras no las pusimos nosotros, porque mientras no haya un retén ahí es imposible prometerle a la gente que va a llegar Carabineros en dos minutos, es imposible, o que vayan a hacer la denuncia, porque les queda súper lejos. Nosotros sí lo pasamos por Concejo y aceptamos comprometernos con un tanto por ciento para la mantención de esas cámaras, una vez al año será, pero no lo manejamos nosotros.

SRA. S. PEREZ ¿Ustedes no tienen el nombre de esa persona, del caballero?.

SRA. ALCALDESA No, si es el que lleva el proyecto, un joven de pelo largo, no sé...

SRA. S. PEREZ No, no, no, es que él no estaba, porque hay muchos vecinos que están muy afligidos y desorientados porque no saben.

SRA. ALCALDESA Sabes quién estuvo a cargo de este proyecto, que te puede dar toda la información, porque era un proyecto que patrocinó él, el CORE José Soto, él lo promovió, pregúntale tú a él, porque él estaba a cargo de eso, entonces yo creo que él te puede dar todos los antecedentes.

SRA. S. PEREZ O.K..

SRA. ALCALDESA Y el comité de seguridad de Lo Herrera, que está presidido por el Sr. Marco

Olivo, ¿ya?, ellos te pueden dar antecedentes.

SRA. S. PEREZ Ya, entonces eso habría que aclarárselos, porque están muy confundidos.

SRA. ALCALDESA Pero no tiene nada que ver con nosotros.

SRA. S. PEREZ Gracias, Alcaldesa. Y con la nueva ley, bueno, ya está funcionando, los Concejales no se van a poder ir antes de que termine el Concejo.

SRA. ALCALDESA Estaba viendo yo los límites que tenía, y hay hartos límites en cuanto al tema del secretario, por ejemplo, van a estar súper limitados.

SRA. S. PEREZ Es un secretario, no dos, ni tres.

SRA. ALCALDESA No van a poder hacer terreno, no van a poder tener, evidentemente siempre uno sabe que pueden ser actores políticos, pero van a estar terriblemente limitados en sus acciones. Yo creo que es bueno que conozcan el texto, Pamela podría aprovechar, cuando convoquemos para las otras reuniones, a lo mejor, de estar bien al tanto.

SRA. S. PEREZ Yo vengo de esa capacitación de la ley, y la verdad es que va a ser, si bien es cierto, se ha restringido, como dice usted, y no se puede tener ni dos, ni tres secretarios, sino que uno, así es que ojo.

SRA. ALCALDESA Exacto, hay uno por bancada, por partido se tiene un secretario. Bueno, sin otro punto que tratar, levantamos la sesión.

Siendo las 12:45 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE